

LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
EN EL TRÁNSITO DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA.  
LA F.U.E.

M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo

*A los amigos que me han ayudado*

Los conflictos entre la universidad y la dictadura de Primo de Rivera, y —caído éste— la monarquía, han sido examinados, tanto por fuentes coetáneas como por alguna bibliografía actual. (1) La participación en los mismos de la universidad de Valencia carece por el momento de estudios y por ello intentaré una aproximación a los acontecimientos universitarios valencianos en los años inmediatos a la proclamación de la república y especialmente a la actuación de los estudiantes que intervienen activamente en los mismos. (2)

El temor al pensamiento libre, propio de las situaciones dictatoriales, es también característico de toda una tradición, en España. (3) Por ello, la primera reunión del claustro de medicina después del 14 de abril acuerda "telegrafiar al nuevo

---

(1) J. LÓPEZ REY: *Los estudiantes frente a la Dictadura*. Madrid, 1930; A. GASCÓN: *Los estudiantes*. s/a., n.º 7 de la colección "Los hombres que trajeron la República"; E. GONZÁLEZ LÓPEZ: *El espíritu universitario*. Madrid, 1931. Entre la bibliografía actual más destacada: M. TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo XX*, París 1966; S. BEN AMI: "Los estudiantes contra el Rey. 1929-1931", *Historia* 16 n.º 6, pp. 37-47. J. BECARUD, E. LÓPEZ CAMPILLO: *Los intelectuales españoles durante la 2.ª República*. Madrid 1978; M. TAGÜEÑA LACORTE: *Testimonio de dos guerras*. México, 1974; F. VILLACORTA BAÑOS: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal. 1808-1931*. Madrid, 1980. Dedicada al tema las pp. 186-201, proporcionando interesantes puntos de vista; R. CASTERAS ARCHIDONA: "Los estudiantes: De la Dictadura a la República". *Actas del Coloquio internacional 2.ª República*. Tarragona, 1981, t. I, pp. 92-109.

(2) Testimonios orales de los Drs. Martínez Iborra, Usano Martínez, Marco Ahuir, Nácher Hernández, José Bonet, así como los Srs. Marco Orts, Sanchis Guarner, San Valero, Bañón Viciado, Ruíz Mendoza, A. Armengod, R. Talón, Sánchez Estevan y hermanos Muñoz Suay. Sobre historia oral: R. FRASER. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. 2 vols. Barcelona, 1979. Y también P. BROUÉ, R. FRASER, P. VILAR: *Metodología histórica de la guerra y revolución española*. Barcelona, 1980. Fuentes documentales más importantes utilizadas: *Libro de Actas del Patronato del Distrito Universitario de Valencia*. Años 1929-30-31; *Libro de Actas de la Facultad de Medicina*, n.º 4, 5 de mayo 1928 a 6 de octubre 1930, n.º 5, 14 de octubre 1930 a 25 de abril 1932; *Libro de Actas de la Facultad de Ciencias, 1930 a 1967*.

(3) El antierasmismo, las dificultades de "novatores" e ilustrados. El precedente inmediato; la Institución Libre de Enseñanza y la polémica en torno al darwinismo. D. NÚÑEZ: *El darwinismo en España*. Madrid, 1977.

gobierno haciendo constar la satisfacción de este Claustro de Medicina, por haber devuelto su libertad a la Universidad". (4)

El deterioro de la monarquía, que se acentúa con la dictadura, va provocando un rechazo en todos los sectores de la sociedad, que se manifestará en declaraciones públicas, huelgas, el fracasado levantamiento de Sánchez Guerra, etc. El poder responde con encarcelamientos, destierros, condenas de diversa índole, y en la universidad con la entrada de la fuerza pública en su recinto y suspensión de matrícula a estudiantes, cierre de facultades... A fines del año 1929 amplios sectores de la sociedad y hasta el mismo rey desean la dimisión de Primo de Rivera. La aparición de las Asociaciones Profesionales de Estudiantes, A.P.E., que tomarán luego el nombre de F.U.E. — Federación Universitaria Escolar — es un factor apreciable en este movimiento general de repulsa, y su actuación, junto al malestar derivado de la devaluación de la peseta, (5) y demás problemas del final de la dictadura contribuye sin duda al cambio. En el ámbito universitario las figuras de Jiménez de Asúa y Miguel de Unamuno se convierten en representantes admirados de la libertad de pensamiento, mientras que Eduardo Callejo de la Cuesta, con su controvertido R. Decreto-ley de 19 de mayo de 1928, será el símbolo contrario.

El plan Callejo de reforma universitaria, y especialmente el artículo 53 del mismo, motivará la más radical oposición en los medios estudiantiles hasta su derogación. (6) El reconocimiento a la colación de títulos, que dicho artículo permitía, por parte de las universidades confesionales, los agustinos del Escorial y jesuitas de Deusto, provoca un rechazo violento que coincide con el fin del régimen. La iglesia pretende detener de nuevo la independencia de pensamiento y cátedra, así como el "peligro" del laicismo — el problema tiene sus

---

(4) Acta de la Junta de Facultad, celebrada el día 18 de abril 1931. *Actas Facultad de Medicina*. Libro n.º 5, f. 55. En adelante *Actas Medicina*.

(5) M.ª F. MANCEBO: "Notas sobre la devaluación de la peseta a través de la prensa valenciana en 1930". *Estudis d'Historia contemporània del País Valencià*. Valencia, 1978, pp. 225-246.

(6) En 24 de septiembre 1929. Sobre el art.º 53, J. LÓPEZ REY: *Los estudiantes...*, pp. 29-36.

antecedentes inmediatos en el siglo XIX —, y ante esta actitud, intelectuales y estudiantes reaccionan unánimes en defensa de la libertad, pretendiendo todavía hacer valer la fuerza de la razón frente a la razón de la fuerza. (7) Esta defensa pasaba en estos momentos por la reforma política y a ella se entregaron con todo entusiasmo.

### I. Organización de la universidad

Después de los grandes disturbios de marzo de 1929, un R.D. de 19 de mayo, restablecía la normalidad universitaria, completado el 21 por otra Real Orden sobre matrículas, exámenes y comisarías regias. (8) Para la universidad estaba vigente el citado plan Callejo, que continuaba la reforma universitaria iniciada por el gobierno presidido por Miguel Primo de Rivera. (9) Según estas normas, la universidad de Valencia estaba en los finales del año 29 estructurada de la siguiente manera: El consejo del patronato del distrito universitario era el órgano superior, del cual dependían la junta de gobierno y los claustros de las distintas facultades. En él estaban representadas, además de las entidades propiamente universitarias, otros organismos como el arzobispado, la diputación, la audiencia, etc. A comienzos de octubre de 1929 estaba constituido por: el rector de la universidad, Dr. Joaquín Ros Gómez, que lo presidía, los decanos de las distintas facultades como vocales, Dr. José M.<sup>a</sup> Zumalacáregui por derecho, Dr. Enrique Castell por la facultad de ciencias, Dr. Pedro M.<sup>a</sup> López por filosofía y letras, y Dr. Jesús Bartrina de la facultad de medicina. Estos nombres van

---

(7) J. BECARUD: *Los intelectuales...* "La base social en que pretendía apoyarse el Rey era ante todo la red caciquil conservadora, la totalidad de la aristocracia y una parte de las clases medias terratenientes o funcionarias... Por sus relaciones con la estructura clerical, con el ejército y con la aristocracia, esta base social era radicalmente antagónica del grupo de los intelectuales cuya función ideológica no era asentar el pensamiento tradicional... sino propagar las ideas liberales capaces de poner en tela de juicio la organización social y política conservadora", p. 11.

(8) J. LÓPEZ REY: *Los estudiantes...* Apéndice, pp. XXXV-XL.

(9) *Real Decreto-Ley 19 de mayo 1928, publicado en Gaceta de Madrid el día 21.*

a representar en fechas próximas las tendencias de base dentro del mundo universitario valenciano. (10) Como representante del arzobispado asistía el deán Sr. Payá; el presidente de la audiencia territorial era el Ilmo. Sr. D. Francisco Barrios; el marqués de Cáceres —de gran tradición en Valencia— representaba a la diputación y el presidente de la real academia de historia, el director del instituto, D. Francisco Morote, y los estudiantes de derecho Sres. Arlet y Albarca complementaban el conjunto. Actuaba de secretario, el general de la universidad, Dr. D. Carlos Viñals.

A su vez, la junta de gobierno estaba integrada por el rector, que pertenecía a la facultad de derecho, los decanos de las cuatro facultades y los catedráticos Francisco Beltrán, ciencias; José Gascó, ciencias; Mariano Gómez, derecho; Rafael Campos, medicina, y Francisco Morote, Luis Vives, único instituto de Valencia en estas fechas. Faltaba en la junta de gobierno la presencia de los estudiantes, que obtendrían después de la proclamación de la república, por Orden de 3 de junio 1931 y, en principio, solamente para la elección de autoridades académicas; también a partir de abril de 1931 figuran en los claustros de las distintas facultades. (11).

Las reuniones de la junta de gobierno eran mensuales, aunque en algún caso, con la fórmula "no hay asuntos urgentes que tratar", se aplazaba para el mes siguiente. También podía reunirse dos veces en un mismo mes e incluso cuatro, si las circunstancias lo requerían, pero lo habitual en el período consultado es reunión mensual. El consejo del patronato se reúne más espaciadamente, cada dos meses

---

(10) *Patronato del Distrito Universitario de Valencia. Actas de 1929-1930*. En adelante citaré *Actas patronato*. Agradezco al Sr. Secretario general de la universidad Dr. Tomás Sala Franco el acceso a estos libros.

(11) *Actas Patronato*. Sesión de la Junta de Gobierno de 17 de junio 1931. Primera de la república, f. 22. En el mismo *Libro* se hallan las sesiones del consejo universitario y las de la junta de gobierno. *Actas Medicina*. Sesión de 18 de abril 1931. Libro 5, f. 55. Igualmente agradezco al Sr. Secretario de la Facultad de Medicina la posibilidad de su consulta. *Actas de la Facultad de Ciencias, 1930-1967*. Sesión de 18 de abril 1931, p. 20. *El Libro de Actas* citado se encuentra en el Archivo de la Facultad de Química. Debo la posibilidad de consulta al Sr. Secretario Dr. D. Francisco Bosch. Las facultades de Derecho y Filosofía, por las indagaciones realizadas hasta ahora parecen haber perdido sus *Libros de Actas* en la riada acaecida en Valencia el año 1957.

normalmente. Unas y otras están recogidas en los mismos libros y hay también en ellos registradas las sesiones de arqueo de cuentas en los cambios de rector. Se dan dos en los años consultados, D. Joaquín Ros dimite y es sustituido por D. José M.<sup>a</sup> Zumalacárregui. Y éste, a su vez, por D. Mariano Gómez. Siendo un cargo en parte político varía según los cambios de gobierno.

Las facultades, por su parte, estaban dirigidas por el claustro, presidido por el decano, y al cual asistía un número indeterminado de profesores catedráticos, que oscila —en las sesiones consultadas— entre 12 y 20, no siempre los mismos. Tomamos como ejemplo la facultad de medicina en junta celebrada el 11 de enero 1929. (12) El estudio se va a basar principalmente en esta facultad y la de ciencias, así como en el consejo y junta de gobierno, ante la imposibilidad de acceso a las actas de las restantes facultades. Por otra parte, el protagonismo de la facultad de medicina es indudable en estos momentos, y aun a lo largo de todo el período, no sólo por la participación del profesorado y número y presencia de los alumnos, sino también por representar la tendencia más radical y conflictiva —a semejanza de Madrid—, según reconocían algunos vocales en la sesión del patronato en 25 de septiembre de 1930: “algunos señores vocales declararon francamente que el problema de Valencia radicaba en la Facultad de Medicina y tiene por base las acumuladas”. (13) Derecho, que le seguía en importancia, salvo excepciones —el catedrático de derecho político Mariano Gómez o José M.<sup>a</sup> Ots Capdequí, de historia de derecho— era más conservadora, más tradicional, según algunos testimonios orales. Las restantes facultades eran muy poco numerosas, aunque puede constatarse su participación. (14)

---

(12) *Actas Medicina*. Libro n.º 4, f. 77. A esta sesión faltó el decano Dr. Bartual y asistieron los Drs. López Sancho, Bartrina —que será decano en la república—, Blanco, Amor, Brugada, Pallarés, Vázquez, Martí Sanchis, Gómez Ferrer, Ortigosa y Vilar. Actuó de secretario D. Rafael Campos, que trató de dimitir al mismo tiempo que F. Rodríguez-Fornos en 6 de octubre de 1930, pero no le fue admitida. Véase nota 81.

(13) *Actas Patronato*, Sesión del consejo universitario de 25 septiembre 1930.

(14) Testimonio de los Srs. Bañón Viciado y Sanchis Guarner.

## II. La rebelión de la universidad

Lo más interesante a subrayar es la escasa incidencia, en un principio, de los acontecimientos políticos o político-académicos en las reuniones de claustro y sesiones del consejo. Apenas hay mención de la gran protesta estudiantil contra el R. D. ley de educación —plan Callejo—, ni tampoco del destierro de Antonio M.<sup>a</sup> Sbert, 8-III-29, así como de la entrada de la fuerza pública en la universidad —facultad de medicina de Madrid—, huelgas subsiguientes en el resto del país, etc. Desde luego los disturbios más graves ocurrieron en la capital: “la vivienda oficial del dictador y los periódicos clericales y monárquicos fueron apedreados y calles enteras se cerraron al tráfico, invadidas por los estudiantes que procuraban hacer ver al Dictador que no eran precisamente un regimiento insubordinado”. (15) Pero Valencia acusa su repercusión según se observa en la prensa. Primo reacciona cerrando la universidad, suspendiendo la matrícula de estudiantes y nombrando funcionarios gubernamentales para hacerse cargo de los centros docentes. Según Casterás, (16) la huelga no afectó a Valencia y el gobierno quiso convencer a los estudiantes de que eran manipulados y de su fracaso en provincias, tomando este ejemplo y los de Zaragoza, Barcelona y la escuela de ingenieros de Bilbao. Tuñón de Lara, en cambio, dice que los estudiantes de Barcelona, Sevilla, Valencia, Granada, Valladolid y Oviedo la mantuvieron enérgicamente y este testimonio coincide con el de los protagonistas consultados. (17)

El *Almanaque de las Provincias* recoge sumariamente los hechos. “La agitación estudiantil se dejó notar también en nuestra Universidad, pero requerido el Sr. Gobernador civil por una comisión de padres de familia y algunos escolares,

---

(15) Testimonios orales citados. Véase también S. BEN AMI: *Los estudiantes*, p. 41.

(16) R. CASTERAS: “Los estudiantes...”, p. 101.

(17) M. TUÑÓN DE LARA: *La España...* p. 173. Los testimonios consultados dan la razón a este último.

dicha autoridad tomó grandes medidas de previsión y esto y la detención de varios estudiantes... conjuró el peligro." (18) No así *El Mercantil Valenciano*, que el 13 de marzo —el 8 habían comenzado los disturbios— decía en una nota: "Habiendo llegado hasta mí —gobernador Sr. Hernández Malillo— rumores de que se pretende por los estudiantes hacer manifestaciones y llevar a cabo actos que bien pudieran estar fuera de la ley me permito llamar la atención de los mismos, así como de los padres de familia, y que enterados unos y otros por las notas oficiosas del gobierno, puedan pesar las consecuencias que pudieran acarrearles. Ya, por lo que respecta a los centros docentes, los rectores tienen las instrucciones convenientes, y yo por mi parte, en lo referente a la vía pública, he de prohibir en absoluto manifestaciones de ningún género". (19) El número de detenidos en Madrid este día era de 26 y hasta se habló de un estudiante muerto, Emilio Marchiesi Hernández, aunque luego se desmintió, pues al fin fue sólo herido. Los testimonios orales recogidos coinciden en recordar este período y toda la dictadura, como de gran combatividad estudiantil, liderazgo de Sbert e intención manifiesta de sustraer la vida pública a la influencia de la universidad.

En todo caso, la dimisión del Dr. Bartual como decano de la Facultad de Medicina en 29 de junio 1929, confirma la gravedad de los hechos. Los profesores liberales se solidarizaron en la lucha con los estudiantes —constituida ya la F.U.E., cuyo origen y actuación hemos de ver más extensamente— y así, Sánchez Román, Fernando de los Ríos, García Valdecasas, Wenceslao Roces, Ortega y Gasset y Jiménez de Asúa abandonaron sus cátedras a semejanza de sus antecesores krausistas e institucionistas en las cuestiones universitarias del s. XIX. La influencia de la I.L.E. no se limitará sólo a esto, como tendremos ocasión de ver.

Es conocida también la carta de Menéndez Pidal a Primo de Rivera, suscrita por 40 profesores, exigiendo la libertad académica, e igualmente la acción de los estudiantes a través

---

(18) *Almanaque de las Provincias*, 1930, p. 77.

(19) *El Mercantil Valenciano*, 13 marzo 1930, p. 3.



de la junta de gobierno de la F.U.E. de Madrid, dirigiéndose en el mismo sentido al rector y después al mismo jefe de gobierno encareciendo que, para conseguir el retorno a la normalidad, la cual se habían comprometido a mantener, era necesario el levantamiento de las sanciones que sobre Sbert y los citados profesores pesaban; estaba además el exilio voluntario de Unamuno en Hendaya —sus famosas *Hojas libres* corrían de mano en mano— y toda la serie de sucesos que jalonan el año 1929. La prensa de Valencia da cuenta de la respuesta del dictador a las peticiones de los estudiantes el 23 de enero de 1930. (20) Cinco días después de este escrito, el 28 de enero, presentaba Primo de Rivera su dimisión al rey, desbordado por los acontecimientos.

### III. Principales problemas que preocupan a la Facultad de Medicina

En todo este agitado período las actas de los claustros reflejan generalmente asuntos de orden académico, sólo esporádicamente dan cuenta del malestar político y no aparece preocupación por reformas o cambios que estén relacionados con la función docente o con el mejor funcionamiento de la facultad. Los agrupamos en cuatro apartados:

1. Fallecimiento de catedráticos y homenajes. Llegada de nuevos profesores. Retribuciones.

Entre los primeros destaca la muerte del Dr. Gil y Morte, al que se acuerda rendir un homenaje por su actuación como docente, donación de los libros de medicina de su biblioteca a la facultad y el hecho de haber legado parte de su fortuna al laboratorio de fisiología. (21)

---

(20) *El Pueblo*. 23 enero 1930. Recogida también en A. GASCÓN: *Los estudiantes...*, pp. 58-61. Carmen Caamaño, de la F.U.E. de filosofía y letras, sección historia, de la Universidad de Madrid, coincide en todo lo que se relaciona con este período.

(21) *Actas Medicina*. Extraordinaria. Libro n.º 4, f. 85-86. Se acuerda encargar un ex-libris con su retrato, para ponerlo en sus libros, poner una lápida conmemorativa en el lugar donde daba las clases, rotular una calle con su nombre y dedicar un libro-homenaje a su memoria. Fallece el catedrático de patología quirúrgica, Dr. José Segovia Caballero, muy joven. Id., p. 90.

Los recién llegados a la facultad en este año fueron el joven profesor Juan José Barcia Goyanes, procedente de Salamanca y que colaborará con los estudiantes católicos. Francisco Martín Lagos, desde Cádiz, al que veremos intervenir activamente en la vida de la facultad y, como representante de ésta, en la junta de gobierno y consejo universitario. El Dr. Marco Ahuir recuerda, quizá cronológicamente algo posterior, la llegada de otros jóvenes catedráticos como Luis Urtubey, de reconocida competencia profesional y muy pronto apreciado por los alumnos. José Puche, que en 1929 ganó la cátedra de fisiología de Salamanca y se trasladó a Valencia en 1930, estuvo desde el primer momento al lado de los universitarios deseosos de reformar mejorando la facultad, y fue luego rector durante la república. J. Sanchis Bayarri, M. Beltrán Bágüena, etc. Todos los cuales, con los que ya estaban, elevaron el nivel de la facultad de medicina y procuraron ser "magníficos profesores" independientemente de su ideología. (22)

## 2. Obras de la nueva Facultad de Medicina.

A partir del 11 de abril, el decano da cuenta a sus compañeros del comienzo de las obras de la nueva facultad, con el replanteo del solar en presencia del arquitecto autor del proyecto de la misma, D. Juan Luis Oriol, y el arquitecto representante de la Compañía Anónima de Proyectos y Construcciones a la que se adjudicó la subasta. Se propone un homenaje al alcalde, marqués de Sotelo, y constó en junta el agradecimiento al decano por las molestias y actividad desplegada en el asunto. D. Juan Bartual expresó que él no había hecho más que continuar la labor de los anteriores decanos, D. Peregrín Casanova —nombre también familiar en la tradición médica valenciana— (23) y Gómez Ferrer, del cual se podría decir lo mismo. En juntas sucesivas se sigue la marcha de las obras, que no culminaron en este período.

## 3. Nombramiento de tribunales para exámenes oficiales, no oficiales, alumnos internos —ateniéndose a las disposiciones anteriores al R. D.-Ley de 19 de mayo 1928—. Prórroga

---

(22) *Actas Medicina*. Libro n.º 4, f. 90 ss. Véanse aquí también retribuciones.

(23) D. NÚÑEZ: *El darwinismo...*, pp. 74-78.

de contratos temporales, concesión de premios, asistencia a congresos. En junio, instancia de alumnos de 6.º solicitando títulos gratuitos, fundándose en las disposiciones de la *Gaceta* a raíz de la vuelta a la normalidad. Petición de colaciones del grado de doctor. Problemas derivados de la acumulación de cátedras, etc. (24)

4. Varios. Incluimos en este apartado distintas disposiciones, como: adquisición de radium para tratar a los enfermos de cáncer. Regalo de una suscripción a la *Revista hidrológica española*, organización de donantes de sangre, adscripción a la sugerencia del colegio de médicos de Madrid para erigir un monumento a Ramón y Cajal.

El único indicio de los disturbios acaecidos, descritos en el apartado anterior, es la dimisión del decano —ya vista— que comunica en carta dirigida al decano accidental, Dr. Enrique López Castell, el 14 de junio de 1929 y que se leyó en junta del 19. En ella aludía a los sucesos: "Ha pasado por fortuna el estado de excitación y desasosiego que perturbó nuestra universidad recientemente. Durante los días que aquél ha durado me di cuenta de que ni mi resistencia física ni mis energías eran las requeridas para hacer frente con la resolución y firmeza bastantes a situaciones delicadas y anómalas en esta casa"; comunicaba la entrega de la renuncia al rector, para que a su vez la elevase al ministro de instrucción pública y agradecía a sus compañeros las pruebas de afecto y adhesión de que había sido objeto. Los intentos para hacerle desistir fueron vanos, pero se aplazó el asunto hasta el comienzo del nuevo curso. (25)

La junta de facultad de 23 de septiembre de 1929 estuvo presidida por el nuevo decano accidental Jesús Bartrina, hasta que se efectuó la elección del Dr. Rodríguez-Fornos para dicho cargo, del cual tomó posesión en junta de 21 de noviembre, permaneció en el cargo hasta finales del año 30 y concitó el desagrado de los estudiantes, a pesar del reconocimiento de sus méritos, por el hecho de ser nombrado por el

---

(24) *Actas Medicina*. Libro 4.º, f. 91 ss.

(25) *Actas Medicina*. Libro 4.º, f. 90-91.

gobierno. Él mismo afirmaba en su toma de posesión: "Aunque mi nombramiento viene cursado por la Superioridad, viene sin mandato político, pues ni la Facultad ni la Universidad tuvieron nunca este carácter, su situación es apolítica", recordando a este propósito las palabras pronunciadas por el Dr. Bartual: "La Universidad tiene la virtud de agrupar a los hombres de las más opuestas tendencias para laborar por el progreso de la cultura y de la ciencia". Entendía que "la misión del decano es acatar la órdenes del gobierno constituido cualquiera que sea su significación, contribuyendo de este modo a la buena armonía que debe haber entre la Superioridad y el Decanato, como representante de la facultad". Parece evidente que era el decano apropiado a las circunstancias. Por aclamación, a su propuesta, se nombró a D. Juan Bartual decano honorario. (26) Con ello comienza la andadura del nuevo curso académico.

#### IV. Cambios políticos y reorganización de autoridades académicas

La junta de gobierno, en sesión de 3 de noviembre de 1929, daba la bienvenida a los nuevos decanos, F. Rodríguez-Fornos, de medicina, y F. Beltrán, de ciencias. (27) Un poco antes Martín Lagos había sustituido en ella al Dr. Pericot de filosofía y letras, como catedrático más joven en Valencia (28). Pero no van a ser éstos los únicos cambios en el curso académico 1929-30. En la sesión primera del nuevo año —31 de enero de 1930— se dio lectura a la R.O. de 7 de diciembre de 1929 que disponía la reorganización de la junta. Por ella, los Srs. Morote y Campos dejaban de pertenecer a la misma, quedando de nuevo legalmente constituida: rector, Dr. Joaquín Ros Gómez. Vicerrectores, Drs. Enrique Castell y Salvador Salom. Decanos, Pedro M.<sup>a</sup> López, de filosofía; José M.<sup>a</sup> Zumalacárregui, derecho; Francisco Beltrán,

---

(26) *Actas Medicina*. Libro n.º 4, f. 108-111.

(27) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno 3 de noviembre 1929.

(28) Según R.O. de 25 de febrero 1927.

ciencias; Fernando Rodríguez-Fornos, medicina; y asistían a la misma como catedráticos los Drs. Gascó, Gómez, Martín Lagos, Velasco y Campos. Actuaba como secretario el mismo Dr. Viñals. Entre esta sesión y la siguiente de 28 de febrero se da el cambio político: sustitución de Primo de Rivera por el general Berenguer. Sin embargo, el hecho en la universidad es soslayado: "no habiendo asuntos urgentes de que tratar en la sesión de este mes el Ilmo. Sr. Presidente dispuso su aplazamiento hasta el próximo mes de marzo".(29)

En este período hay cambios académicos, que se corresponden con los políticos. La junta de 8 de marzo no está presidida por el rector Ros Gómez, sino por el vicerrector Enrique Castell Oria. Los acuerdos tomados, igual que en ocasiones anteriores, son de trámite: aprobación de presupuestos, domiciliación de la Sociedad Española de Física y Química en la facultad de ciencias, mutualidad de catedráticos...(30) Pero entre tanto había caído el ministro de instrucción pública Callejo —la derogación del art.º 53 había tenido lugar en septiembre del año anterior—, sustituido por breve tiempo por el duque de Alba e inmediatamente por Elías Tormo, contra el cual se dirigiría en adelante la oposición en la universidad. Rodríguez-Fornos presentó su dimisión al rector con motivo de las grandes huelgas habidas durante el mes de enero con el fin de acelerar la caída de Primo de Rivera; considerada improcedente, por cuanto el cargo de decano no era político, permaneció en el mismo hasta fin de curso, a

---

(29) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno 28 de febrero 1930.

(30) El análisis de estos *Libros* podría dar lugar a un nuevo trabajo. Pretendo únicamente enmarcar la transición a la república. Dejo incluso el tema de la marcha a pie que los estudiantes de la Facultad de Medicina: Usano, Carbajosa, Dols, Uribes, Ruvira y R. Usano, realizaron a la exposición internacional de Barcelona, a imitación de sus compañeros de Madrid, que lo hicieron a Sevilla. El grupo, aplaudido a lo largo de sus etapas, portaba un mensaje del decano de Valencia, para el de la Facultad de Medicina de Barcelona, Ferrer Cagigal. Fueron recibidos por las autoridades en muchos pueblos y una delegación catalana les esperaba a la entrada de la ciudad. El hecho se recoge en *Actas Medicina*, Libro n.º 4, sesión 4 de febrero 1930. El viaje se efectuó antes de Navidad y regresaron con mensaje de respuesta del decano catalán. Estaba en la línea de amor al deporte que fue siempre una constante en los elementos de la F.U.E. Agradezco a los Drs. Baltasar Bonet y Usano la información sobre el mismo. Del último, "Contribución a la historia del rugby valenciano", folleto s/f.

pesar de las continuas contrariedades que le deparó el año 1930. Su nombre quedó unido al descontento producido por su forma de entender la función de decano. Sí cambió el rector Ros Gómez, sucedido por J. M.<sup>a</sup> Zumalacárregui, que tomó posesión en junta de 3 de abril. El gobernador Hernández Malillo fue sustituido por D. Luis Amado, el alcalde marqués de Sotelo por D. Luis Mestre...; en fin, se quería dar la impresión de una cierta ruptura y liberalización respecto al régimen anterior.(31)

El nombramiento de Zumalacárregui produjo alguna reacción entre los estudiantes, que recoge *El Pueblo* (32), mientras los de medicina enviaban un telegrama al M.I.P. con el siguiente texto: "Asociación de Estudiantes de Medicina de Valencia protesta enérgicamente nombramiento Rector Real Orden". Lo firmaban el presidente de la asociación, Emilio Navarro Beltrán, y el secretario de la misma, Manuel Martínez Iborra. Ello no implicó que, unos días después los estudiantes de la F.U.E. enviaran una cortés nota al rectorado poniéndose a su disposición. José M.<sup>a</sup> Zumalacárregui es recordado como un profesor competente y digno, partidario de la clase magistral, que trató por todos los medios atraerse al alumnado, invitándoles al rectorado a cambiar impresiones, a pesar de lo cual éstos trataban de hacerle imposible la vida según testimonios orales fidedignos.(33) El estudiante ya está decidido a contribuir en la medida de sus fuerzas a la implantación de la república y se alinea en franca oposición al

---

(31) *Almanaque de las Provincias 1931*. También cambia el presidente de la Diputación que será Pedro Juan Serrano y el presidente de la Audiencia D. Luis Suárez. Tanto el gobernador como el alcalde y el nuevo jefe del hospital, envían oficios al rectorado dando cuenta de su toma de posesión y ofreciéndose a la universidad.

(32) *El Pueblo*, 1 y 2 de abril 1930.

(33) *El Mercantil Valenciano*. 5 de abril 1930. "El nuevo rector D. José M.<sup>a</sup> Zumalacárregui recibió ayer a una representación del Comité pro-F.U.E. que le testimonió la adhesión de la misma y su deseo de cooperar en todo lo que redunde en provecho de la clase escolar". Respecto a la personalidad del rector, testimonios de F. Bañón y R. Marco. V. Sánchez Esteban le recuerda tan distante que no logró saber su ideología. Respecto al liderazgo de Sbert y las relaciones entre la F.U.E. de Valencia y Madrid este testigo difiere de la mayoría, considera que se ha mitificado en exceso la figura del primero y en cuanto a lo segundo, él piensa que no había una conexión estrecha, que en Valencia funcionaba independiente.

régimen con profesores e intelectuales de la izquierda, manteniendo de todos modos su carácter de asociación profesional en el caso de la F.U.E. No quiere esto decir que se niegue la existencia de los grupos católicos —F.R.E.C.— y masa indiferente, precisamente los enfrentamientos a nivel estudiantil son frecuentes y, hasta la aparición de F.E., es la F.R.E.C.—Federación Regional de Estudiantes Católicos— quien representa la posición conservadora, tradicional e incluso monárquica.(34) Frente a esa postura que no asumía los problemas culturales y universitarios, “la F.U.E. agrupó la mayoría de los estudiantes que acudieron a la Universidad, no sólo como lugar donde adquirir unos conocimientos, sino también con la conciencia de que la Universidad debía estar al servicio del país y tomar parte activa en el desarrollo cultural”. C. Caamaño.

## V. Los estudiantes y la universidad

Creo que el protagonismo estudiantil es un hecho relevante hasta la proclamación de la república. No es una afirmación nueva ni gratuita,(35) y sobre este tema volveré pronto. No pretendo maximizar su actitud, pero sí hay que destacar que,

---

(34) “La F.U.E. no mantuvo posiciones de hostilidad respecto a la Federación Regional de Estudiantes Católicos. Esto hay que entenderlo en su contexto. La F.U.E. nace —entre otras razones— como alternativa a las asociaciones católicas que, como siempre en España, querían “llevarse el gato al agua”, pero a nivel de estos años, principios de los 30, aún no se había radicalizado la lucha que más tarde enfrentará a estos jóvenes y a la sociedad entera... en estos años se dirimían las cuestiones a puñetazos y no era raro que un tal Cabañero —campeón de las derechas— y mi hermano por la F.U.E. fueran amigos y, si bien se molían a golpes durante aquellos enfrentamientos más bien inocentes, luego se iban a la taberna a tomar juntos unos vasitos de vino... Yo mismo, sin ser ningún campeón, compartí muchos vasitos de vino con los que en el ring de la universidad me habían zurrado de lo lindo”. Testimonio del Dr. Enrique Nácher. D. Baltasar Bonet y otros también lo vivieron de la misma manera. Para C. Caamaño, en Madrid, “la Asociación de Estudiantes Católicos carecía de preocupaciones por los problemas que aquejaban a la Universidad. Tampoco tenían preocupación por instruir a los estudiantes sobre la panorámica de la cultura”.

(35) Consúltese bibliografía nota 1. C. Caamaño coincide en los fines de mejora de la universidad y preocupación por la cultura. Y más tarde su politización frente al fascismo.

dentro de su juventud y la rebeldía propia de la misma, la madurez de sus ideas —que expresan en notas a la prensa, congresos, actuaciones concretas—, la seriedad con que asumen su programa, sus deseos de cambio y transformación de una sociedad y una universidad esclerosada e inauténtica, puede equipararse a la labor que realizan por los mismos años partidos políticos, sindicatos obreros e incluso la mayor parte de la sociedad española, que tratará en último y supremo esfuerzo de adecuarse a los sistemas liberales y parlamentarios que dominaban en Europa occidental. Su bandera era la obtención de la república, su derrota viene explicada por las contradicciones internas no resueltas y sobre todo por un contexto internacional que no favorecía sus propósitos. La crisis económica, el enfrentamiento de los intereses de los países capitalistas desarrollados, el modelo de desarrollo soviético, todo ello condicionará la andadura de España en los años treinta, y, en definitiva, la guerra será el prefacio, el ensayo general de la segunda gran guerra que enterrará, al menos en lo que se refiere a nuestro país, este empuje, estos ideales, toda la fuerza que los grupos sociales más conscientes pusieron al servicio de una nueva revolución que consiguiera transformar a la España de "toros y pandereta". En verdad, la revolución democrático-burguesa estaba aún por hacer, ¿cómo iba a conseguirse la república de trabajadores que anunciaría la Constitución republicana de 1931?

Y hablamos de protagonismo y también de importancia de la F.U.E. valenciana. La A.P.E. de medicina no dudaba, en carta abierta a la prensa, en denunciar ante su decano las irregularidades de una facultad sujeta desde tiempo inmemorial a una minoría que monopolizaba el poder, y de hablar clara y valientemente de unos problemas que creían había llegado el momento de solucionar.(36) Esta carta fue interpretada por el decano y parte del profesorado como injuriosa y acreedora de severas represalias, pero en aquel momento la historia jugaba a favor de los estudiantes y, a fin de cuentas, contribuyó a dar solución al problema planteado —la acumulación de cáte-

---

(36) *El Mercantil Valenciano*. 3 de abril 1930, p. 3. Se reproduce esta carta en la sesión de 4 de abril, *Actas Medicina*, Libro n.º 4, f. 140.



dras— y la dimisión del decano, con lo que se afirmaba la masa estudiantil en sus propósitos.

Haré un pequeño resumen de esta historia para su mejor comprensión. En 23 de septiembre del año anterior, aunque el acta de la junta correspondiente nada refleja, presidido el claustro por Jesús Bartrina en funciones de decano accidental (37) se había elevado al M.I.P. un escrito, en cumplimiento de la R.O. publicada el 17 de agosto, especificando la estructuración de las distintas asignaturas con sus correspondientes docentes, en la cual se tocaba el tema de las asignaturas acumuladas, amortizaciones, etc. El claustro contestó "precipitadamente" a la consulta hecha por el ministerio, que exigía respuesta inmediata. El asunto había motivado numerosos problemas, pero hasta el tres de abril del año siguiente — 1930 — con la publicación de la carta de la A.P.E. de medicina en la prensa, se había ido soslayando. Los términos del escrito eran duros, pero la intención y pretensión sincera y justificada. Comenzaba:

Señor decano de la Facultad de Medicina de Valencia. Ilustrísimo Señor: Los estudiantes Profesionales de Medicina de Valencia han podido, por la fuerza que les da su ya acrecentado espíritu de asociación, adquirir oficialmente su personalidad, tan menospreciada hasta hace muy poco, por gobiernos poco escrupulosos y autoridades académicas que en nada han demostrado su interés por la enseñanza. Nosotros, estudiantes conscientes de nuestros derechos, no somos ya los que antaño hacíamos huelgas para adelantar vacaciones, no; creemos, como todos los hombres cívicos, que las huelgas y protestas deben ir encaminadas a ensalzar y engrandecer la máxima cultura y la máxima libertad universitaria, tan recomendada por el ilustre profesor y nunca bastante elogiado Unamuno. Los estudiantes, con pensamientos mucho más elevados que aquellos

---

(37) Asistieron a este claustro los Drs. Peset, Martí Pastor, Vila, Barcia, Martín Lagos, Brugada, López Trigo, Benlloch, Vázquez, Marco, Gómez Ferrer y el secretario Dr. Viñals. Para J. Peset, v. F. PÉREZ i MORAGÓN: *Gran Enciclopedia de la región valenciana*, t. VIII, pp. 274-75.

que significan personalismos, se preparan para la lucha, sin temor a perder cursos y carreras e incluso la libertad personal en aras de la Universidad y, con ella, de la enseñanza. Los estudiantes reconocemos, por el peso de la lógica, que solos no somos nadie ni podemos ir con la seguridad que da un pensamiento maduro por la experiencia de la ciencia y de los años. También reconocemos que los profesores solos no son nadie sin el impulso de la clase escolar, todo corazón, todo entusiasmo. En cambio, profesores y alumnos somos el todo, somos la Universidad, somos la fuerza; ambas partes se complementan para cubrirse bajo el mismo ideal: la enseñanza, la Universidad, que es emblema de cultura y libertad. Si los estudiantes hubiéramos tenido intervención en el Claustro, ni el profesorado hubiera acordado la acumulación de cátedras, ni el gobierno lo hubiera concedido en consecuencia, según se desprende de reciente real orden. Esto será, seguramente, un criterio muy del gusto del actual profesorado; pero a nuestra mente juvenil e inexperta se le antoja del todo injusto y fuera de derecho. No comprendemos las desventajas que depararía a la enseñanza y a nosotros la venida de nuevos catedráticos, que al aumentar el personal docente, a más de facilitar la labor científica aminorarían el trabajo abrumador de los que hayan de encargarse provisionalmente de las cátedras de Patología médica y Terapéutica quirúrgica. Estamos hartos, saturados, ahídos, de oír una y mil veces el cariño que todos los profesores nos tienen. Es clásico entre profesores y autoridades académicas hacer un canto al sentimiento paternal que profesan a sus queridos alumnos. "Todos vuestros problemas me interesan", "Siempre estaré dispuesto a servir vuestros derechos e intereses", "No veáis en mí al severo maestro, sino al padre amantísimo que os da cultura y os presta apoyo"...

Continuaba en el mismo tono, reconociendo sin embargo a algunos profesores como "verdaderos maestros", pero tampoco estaban dispuestos a admitir la ayuda del profesor

como un favor al que tendrían que quedar agradecidos, reclamaban "actos de comunidad" en donde no se vislumbrara nada personal, y acababa: "si a nosotros los estudiantes, se nos abandona en nuestros afanes de reivindicación universitaria no repararemos en ello, y, cívicamente, con toda nuestra responsabilidad ciudadana y académica recuperaremos para la Universidad todo su prestigio y toda su grandeza". Firmaban el escrito E. Navarro Beltrán, presidente; José Antonio Dols, secretario.

Una carta de D. Juan Peset, catedrático de medicina legal y toxicología (38) enviada al claustro de 4 de abril, donde se leyó la anterior, excusaba la asistencia, pese a las reiteradas invitaciones del decano, y explicaba la cuestión:

Es evidente que en el asunto hay dos aspectos, la forma y el fondo, que para una solución sincera y justa, precisa no confundir y considerar en todo momento... desde el punto de vista de la forma es muy de sentir el documento de la FUE. Debe evitarse que las relaciones entre el Claustro y ésta se desarrollen de ese modo... Respecto al fondo del asunto, creo evidente que debe estar equivocado el comienzo de la R.O. motivo del documento, donde se afirma que la facultad de Medicina ha solicitado la acumulación de cátedras. *Esto debe proclamarse públicamente*. Nada tiene de particular que una persona interesada, en uso de su derecho, pida como ha sucedido, que se acumule una cátedra, pero llama la atención, y creo que no ha sucedido que la Facultad lo pida. El Claustro, obedeciendo a la Superioridad, habrá propuesto analogías para traslados, permutas, acumulaciones, etc. Pero en ningún caso sé que haya acordado el mismo, pedir ni aun considerar deseable, la amortización o la acumulación de cátedras. Por mi parte, salvando todos los respetos y afectos a las personas y poniendo por encima de todo el interés de la Facultad opino: *que es contraria a aquél toda acumulación de cátedras mientras exista la posibilidad de que*

---

(38) Obtenida en 1910.

*ésta se halle servida por un catedrático numerario y dedicado a ella de un modo exclusivo.*(39)

La discusión giró en torno a la cuestión de que tanto acumulaciones como amortizaciones eran transitorias. Martín Lagos —uno de los afectados— indicó que, teniendo una cátedra acumulada, tenía derecho a ver 24 enfermos en vez de 12, según el convenio con el hospital provincial, por lo cual los alumnos salían beneficiados.

En resumen, el claustro se manifiesta contrario a una contestación pública a los estudiantes y rechaza la forma del documento por "poco académica". El decano insistió en destacar la ausencia de D. Juan Peset que había intervenido activamente en la discusión del claustro anterior, y también en el hecho de que él no lo presidía cuando se envió el escrito... También se rechazó el fondo y Rodríguez-Fornos fue respaldado para actuar según se decidiera. Se acordó, como fórmula de solución, que el decano llamase a la junta directiva de la F.U.E. y le hiciera ver lo improcedente de su actuación y que debía facilitar a la prensa una rectificación pública...

Aún se discutirá en claustros subsiguientes, pero al fin fue sobreseído el caso, en atención a la evidente buena conducta y voluntad seguida por los alumnos. El día 9 una aclaración en la prensa daba constancia de esta actitud. "A raíz de la publicación en la prensa local de nuestra carta abierta dirigida al decano de la Facultad de Medicina, ha habido entre profesores y estudiantes mutuas explicaciones, que han dado por resultado afirmar las buenas relaciones que entre ambos deben existir... Por la APE, E. Navarro Beltrán, presidente. José Ant.º Dols, secretario". Aún en octubre, una nota de la A.P.E de medicina hacía público "con sumo agrado el rasgo digno del catedrático Dr. Vila Barberá, quien para facilitar la resolución del problema planteado en esta Facultad, ha renunciado voluntariamente a la cátedra de Patología médica que se le había acumulado". Y terminaba: "¡lástima que tan loable proceder no tenga imitadores!"(40) Porque el asunto

---

(39) *Actas Medicina*. Libro n.º 4. Sesión 4 de abril, fols. 140-148. El subrayado es nuestro.

(40) *El Mercantil Valenciano*, 5 de octubre 1930.

de las acumuladas no se resolvió tan fácilmente y fue, en este mismo mes de abril de 1930, objeto de la ponencia que Navarro Beltrán presentó al congreso de la U.F.E.H. y mereció el elogio y atención de todos los asistentes.

Tras el arqueo de cuentas en el cambio de rector —Ros Gómez, sustituido por Zumalacárregui—, entramos en un nuevo período.(41) Se puede pensar, en efecto, que algo le impidió actuar en los “desagradables sucesos desarrollados dentro de la Universidad”. Estaba en Madrid en una junta de rectores, para adoptar soluciones frente al conflicto estudiantil planteado. No hay que olvidar que, tras la caída de Primo de Rivera y, en la línea de liberalización antes aludida, habían ocurrido muchas cosas en el país. De una parte se había suavizado la censura de prensa y los ánimos se exaltaban con una expresión más libre. Las huelgas obreras iban en aumento a compás de la devaluación de la peseta y subida de precios. En el aspecto político los diferentes líderes se iban pronunciando en contra de la monarquía... Dentro del tema que estamos tratando se producen tres acontecimientos de gran importancia:

1. La vuelta del destierro de Antonio M.<sup>a</sup> Sbert, el líder estudiantil, confinado en Mallorca, su tierra, y cuya llegada al puerto de Valencia fue esperada por miles de estudiantes y obreros.(42) Esto ocurrió el 8 de febrero. También vino a esperarle desde Madrid una representación importante encabezada por Prudencio Sayagués, José López Rey y E. González López, futuros historiadores de estos sucesos. Para la F.U.E. de Valencia la llegada de Sbert fue importante, ya que en el mismo

---

(41) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno de 3 de abril 1930. En ella por primera vez ostenta la presidencia D. José Zumalacárregui, que saluda a los componentes de la misma. Se trata del viaje de los estudiantes a la exposición internacional de Sevilla. A petición de D. Mariano Gómez se inicia el tema de la adquisición de solares para la construcción de residencia de estudiantes. Finalmente, a petición del centro de cultura valenciana, se acuerda el restablecimiento de una cátedra de lengua valenciana, en el instituto de idiomas de la universidad, el siguiente curso, que había sido creada por R.O. de 18 de enero 1918. f. 9. r. y v. En la misma fecha Arqueo de cuentas, f. 10 r. y v.

(42) Testimonio escrito de M. Martínez Iborra, R. Marco Ahuir y otros. Cf. LÓPEZ REY: *Los estudiantes...*, p. 307, y demás citados nota 1.

día, en el Ateneo Científico y Literario sito en la calle del Mar, se celebró una reunión, que continuaba otras clandestinas efectuadas anteriormente, por la que se dio carácter oficial a la asociación estudiantil. En el populoso "Café-Colón" de la calle Pi y Margall se le obsequió con una gran merienda, y su salida para Madrid, en el tren de la noche, "fue apoteósica". También fue apoteósica la llegada a Madrid, según Carmen Caamaño y otras fuentes.

2. El segundo gran acontecimiento fue el Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos —U.F.E.H.— del 21 al 27 de abril, ya mencionado. La representación de Valencia fue nutrida y encabezada por el presidente de la A.P.E. de Medicina, varias veces nombrado, Navarro Beltrán.(43) Este congreso dotó a los estudiantes de una organización y coherencia de que antes carecían y que era necesaria. Se debió a la iniciativa de Sbert, cuya eficacia, compromiso y dotes de organización es reconocida por todos los que le trataron y recuerdan. La ponencia de Navarro Beltrán sobre la reforma de las facultades de medicina, tema muy caro al gobierno, mereció se le nombrase presidente de la comisión encargada de examinar este punto.
3. Y, finalmente, el regreso de Unamuno el 1.º de Mayo, estudiado en toda la bibliografía consultada y resaltado por la prensa y fuentes coetáneas. *El Mercantil*, el día 29 de abril preveía: "el recibimiento que ha de tributársele después de tantos años de honrado y cívico auxilio será verdaderamente grandioso. El Sr. Unamuno viene a Madrid de nuevo a inquietar a la gente cultural y política con su palabra y a dar ejemplo con su conducta". No se equivocaba. Su llegada a la estación del norte, el discurso del día 3 en el Ateneo y, al día siguiente domingo, en el cine Europa ante miles de oyentes (44) provocó entre los estudiantes e intelect-

---

(43) Acerca de los congresos de la U.F.E.H. preparo un trabajo para el Coloquio de Pau. "Una élite estudiantil. Los primeros Congresos de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (U.F.E.H.)" en prensa.

(44) M. TUÑÓN DE LARA: *La España...*, p. 192 y ss.

tuales nuevos y graves disturbios. *El Mercantil* los describe ampliamente en los días 7 de mayo y siguientes. Según *El Almanaque de las Provincias*, "los estudiantes de Valencia destrozaron una corona de obra, colocada arriba del reloj del patio claustral, y promovieron un gran escándalo. A consecuencia de esto cerráronse las clases".(45) Con todo, no fueron éstos los incidentes más notables. El día 8 un grupo de jóvenes se presentó frente a la redacción del *Diario de Valencia*, lanzando piedras contra el rótulo de la fachada y rompiendo cristales de la residencia del director. Pese a las reiteradas manifestaciones de la F.U.E. en la prensa, negando su participación en este hecho y proclamando su apoliticidad, por la noche su local fue asaltado por un numeroso grupo en actitud agresiva y lanzándose contra los escasos ocupantes les apaleó y llenó de improperios. La F.U.E. presentó una denuncia en regla en el juzgado y gobierno civil. Las versiones del *Diario* y la nota de la F.U.E. divergen en la interpretación de los hechos. Lo cierto es que el ambiente estaba muy tenso, y la llegada de Unamuno sirvió para exaltar más los ánimos. Con su marcha a Salamanca y la reincorporación a su cátedra las cosas se fueron calmando. La protesta de los estudiantes contra la entrada de los guardias en el recinto universitario, se unió a la protesta obrera. Los desórdenes de Madrid fueron secundados en las principales capitales de España y el gobierno optó de nuevo por el cierre de las facultades. Las de la universidad de Valencia entre ellas.

La sesión de la junta de gobierno de 10 de mayo recoge sumariamente los incidentes y, aun, en la lectura del acta en la sesión posterior —20 de mayo— se acuerda "que por Secretaría se redacte de nuevo, más lacónicamente, y, en la próxima, se aprueben aquélla y ésta".(46) El rector en la

---

(45) *Almanaque de las Provincias*, 1930, p. 57.

(46) *Actas Patronato*. Sesiones junta de gobierno de 10 y 20 de mayo 1930, f. 11-12. v.

mencionada junta del día 10 agradeció al vicerrector Dr. Gascó Oliag, catedráticos y demás personal su oportuna y acertada intervención, evitando mayores males. El Dr. Gascó hizo una detallada exposición de los hechos, se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones celebradas por los decanos y, después de un largo debate, se acordó por unanimidad:

1.º Aprobar y aplaudir la conducta seguida ante los sucesos, especialmente por el Sr. Vicerrector que con su diligencia y habilidad evitó mayores males y la de los Srs. Decanos.

2.º Protestar enérgicamente contra todas las violencias cometidas dentro de la Universidad, frente a la redacción del *Diario* y en el local de la F.U.E., sean quienes hayan sido los autores, y

3.º Que la fecha de apertura de la Universidad se anunciará oportunamente, quedando autorizados los Srs. Profesores para admitir en laboratorios y clases prácticas, a los alumnos que, a su juicio, se les pueda conceder la asistencia.(47)

En la sesión siguiente se acordó también por unanimidad dar por terminadas las clases en el curso, "lamentando profundamente que no obstante sus buenos deseos y propósitos, las circunstancias no hayan permitido que continuasen con normalidad las enseñanzas, hasta el último día lectivo". Los exámenes comenzarían el día 2 de junio.(48)

A pesar de todas las dificultades, y perseverando en su objetivo de atraerse y pacificar la universidad, y dentro de ella los estudiantes, las sesiones del consejo del patronato universitario de 30 de mayo y la de 22 de junio de la junta de gobierno insisten en la necesidad de la representación de alumnos según ley.

Salvados los obstáculos, el 22 de julio la junta, y el 23 el consejo comunicarán: "Dada cuenta de las actas recibidas de

---

(47) Id.

(48) Id. Sesión junta de gobierno de 20 de mayo 1930.



las facultades por conducto de la junta de gobierno de la elección de estudiantes para vocales de este consejo en 1930-31, se acordó su aprobación quedando posesionados tanto los presentes como los ausentes, y a todos se les expedirán las correspondientes credenciales y se les citará a los consejos y actos sucesivos". Los estudiantes designados eran: Guillermo Pérez de Lucía y Manuel García Dasí, por derecho; Vicente Burriel, por ciencias; Domingo Sorní Herrero, de medicina, y Luis Martí, por la facultad de filosofía.

Por el momento no me es posible determinar por qué hay dos de derecho y uno de los demás, pero esto se presenta también en ocasiones anteriores. En 28 de octubre del 29 había un alumno de derecho, Sr. Albacar, y otro de medicina, Sr. Pérez. No puedo precisar si era preceptiva la asistencia de un alumno de la facultad o dos, en representación de todas, que iban alternando. Sí está claro que con el nuevo año, 1930, se pretende una reorganización de los organismos universitarios (todo el mes de julio la prensa da cuenta de las consultas hechas por el gobierno en orden a la reforma de la enseñanza) y que, la representación estudiantil, apoyada por los profesores "verdaderos maestros en toda la acepción de la palabra, justos, democráticos, conscientes de sus deberes y derechos" (49), va a tener cada vez más importancia en el ámbito universitario. Después de la proclamación de la república trataron de hacer realidad todos sus proyectos, al mismo tiempo que lo intentaban las demás fuerzas progresivas del país.

---

(49) Discurso de apertura del curso 1930-31, leído en el paraninfo de la universidad el día 2 de octubre, en el marco de la asamblea de estudiantes convocada por la F.U.E.

## VI. Creación de la F.U.E. de Valencia (50)

A la llegada de Sbert se celebraron reuniones en el Ateneo Científico, "entidad que albergaba el reprimido espíritu liberal y democrático de los hombres de ciencia y estudiantes".(51) De estas reuniones surgen en Valencia, tomando carácter oficial las ya creadas, las Asociaciones Profesionales de Estudiantes, de cada facultad, y escuelas oficiales de magisterio, comercio, bellas artes, industriales, etc., que, con el instituto Luis Vives, integraban el cuadro docente de la ciudad. El 21 de enero de 1930 es la primera vez que encontramos una nota en *El Pueblo*, dando cuenta de que habían quedado constituidos en Valencia los comités pro-asociaciones profesionales en cada una de las facultades. Esto no quiere decir que antes no funcionaran. Desde finales del 28, a raíz de la publicación del decreto Callejo surgen los primeros grupos de oposición estudiantil que, por otra parte, hunden sus raíces en agrupaciones semejantes de los primeros años veinte.(52) Las A.P.E. llamábanse también F.U.E. (Federación Universitaria Escolar), pero realmente el conjunto de las distintas A.P.E. formaban la F.U.E. de Valencia que, unida a las del resto de España, constituían la U.F.E.H. (Unión Federal de Estudiantes Hispanos). Más tarde esta federación se unió a la de los estudiantes iberoamericanos, F.U.H.A., y fue reconocida como miembro de la Confederación Internacional de Estudiantes, C.I.E., en sustitución de los estudiantes católicos. El acuerdo se tomó a raíz del Congreso de la U.F.E.H. de noviembre de 1931.(53) El Dr. R. Marco recuerda que la

---

(50) Datos recogidos oralmente de los fundadores. También la prensa local, sobre todo el *Mercantil Valenciano* y *El Pueblo*, proporcionan información sobre la misma. Véase, sobre la F.U.E. en general, R. CASTERAS, *Diccionario de organizaciones políticas juveniles durante la Segunda República*. La Laguna, 1974, pp. 46-54.

(51) Según R. Marco y M. Sanchis Guarner.

(52) A. GASCÓN: *Los estudiantes...*, pp. 2-33.

(53) *Annuaire de la Confédération internationale des étudiants*. C.I.E. Bruxelles, 1935-36-37. En pp. 144-46, reconoce a la U.F.E.H. como miembro y habla de sus dificultades hasta la república.

primera asamblea para constituir la A.P.E. de medicina se realizó en el anfiteatro anatómico de la facultad y la primera directiva estaba presidida por E. Navarro Beltrán, actuando como secretario José Antonio Dols. El segundo presidente fue Manuel Martínez Iborra, que jugaría un papel muy destacado tanto en la F.U.E. de Valencia como en la U.F.E.H., de la que fue presidente en 1933-34. En mayo de 1933 fue como representante de España, con otros estudiantes madrileños, al Congreso internacional de Costa Rica.(54)

La F.U.E. se definía como una organización estudiantil, profesional, apolítica y aconfesional, abierta a todos los estudiantes que quisieran aceptar esa completa libertad e independencia ideológica. Su propósito era la defensa y el progreso de la universidad y de la cultura en su más amplia acepción, y se proponía como meta la plena autonomía universitaria. En estos primeros momentos puede hablarse de una afiliación del 60 al 80 %, al menos en medicina, pero el número de afiliados varió mucho según época y facultad. Se constituyeron 10 asociaciones profesionales. Cuatro universitarias (Medicina, Derecho, Ciencias, Filosofía). En esta última, recuerdan los afiliados, eran tan pocos alumnos que casi constituían el 100 %. Menos medicina, las otras tres facultades estaban en el edificio antiguo de la universidad —calle de la Nave— y el número de estudiantes era reducido. Por ejemplo, en la votación para elegir representantes para el consejo en el curso 1930-31, en la facultad de ciencias se habla de 19 en primero, 20 en segundo, 5 en tercero y 8 en cuarto.(55) En las escuelas especiales (Magisterio, Conservatorio, Industriales, Comercio y Bellas Artes) se constituyeron cinco y finalmente una en el Instituto Luis Vives, que se desdobló después de la república en el Blasco Ibáñez. A pesar de su corta edad los alumnos del Luis Vives eran muy

---

(54) Testimonio del interesado. Los estudiantes madrileños fueron: Sayagués, José Luis Álvarez, Arturo Fernández Cruz y Carmen Caamaño.

(55) *Libro de Actas de la Facultad de Ciencias (1930-1967)*. Sesión 22 de noviembre 1930, p. 17. Las actas son mucho más escuetas que en medicina y apenas reflejaban conflictividad. C. Caamaño dice: "Mi opinión es que durante mis años de Universidad podíamos decir que los estudiantes en un 80 % pertenecían a la F.U.E. (Madrid)".

combativos. Magisterio era también muy numerosa y activa. El Instituto-Escuela se creó en 1931 —este año celebran el cincuentenario de su institución— y también se creó allí una A.P.E. o F.U.E. En general, la huella o relación de la F.U.E. con la Institución Libre de Enseñanza era patente; hoy mismo se consideran herederos de aquella tradición, su filosofía, su ética, la calidad humana de sus componentes, así como su actuación lleva su impronta; con razón alguno de ellos los ha calificado como “los mejores”.

Pese a su proclamada apoliticidad la F.U.E., además de representar una alternativa de izquierda frente a las asociaciones confesionales —la F.R.E.C. como más importante— que dominaba la universidad desde la dictadura, en determinadas situaciones se politizaba, si no como institución, al menos algunos de sus miembros —que luego reconocieron “su sectarismo” y las ventajas de la apertura a la masa estudiantil neutra pero de tendencia liberal—. Lo cierto en todo caso es que, frente a la marea ascendente del fascismo, sobre todo hitleriano, van a reaccionar casi unánimemente como “antifascistas” de palabra y obra, si bien me ha parecido reconocer que el activismo, salvo declaraciones verbales, no partió nunca de estos grupos sino fue respuesta a agresiones concretas de los grupos tradicionalistas y católicos, que se acentuó en los años siguientes con la aparición de la F.E. en la universidad y fuera de ella. Hay constancia también del interés de José Antonio por atraerse a estos grupos, los más inquietos y preocupados dentro del ambiente universitario. (56) En Madrid, antes de F.E. aparecieron los “Legionarios del Dr. Albiñana”; parece que hay constancia de su actuación en Valencia. Hubo algún incidente más con los estudiantes, antes de dar por terminado el curso académico, como el de la verbena de los Viveros en la feria de julio. Pero paso a septiembre de 1930, en que da comienzo el nuevo curso y, con él, lo que algunos protagonistas consideran como hecho único y modélico en España. Los estudiantes de Valencia, en el momento de proclamación de la república, se constituyeron en auténtica autoridad académica hasta que el nuevo

---

(56) Según R. Marco y V. Marco.

gobierno, con las órdenes oportunas del ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, normalizó la situación nombrando comisario general universitario al catedrático de derecho político Mariano Gómez González, conocido republicano y figura sobresaliente por su competencia profesional, por su calidad humana, por la rectitud de sus ideas y la comprensión de los problemas universitarios, cuya resolución dependía tanto del ministerio como del mismo estamento docente y discente. Su acercamiento y afecto para los alumnos es actualmente reconocido por éstos.(57) Con él, también los profesores considerados por los alumnos como verdaderos "maestros" en el sentido gineriano de la palabra: José Puche, Juan Peset, Urtuvey, Ots Capdequí, Beltrán Báguena, Luis Gozalvo, Victoriano Vázquez, Araujo, Sanchis Bayarri, etc.

## VII. El Curso 1930-31

La circunstancia política es bien conocida. El 30 de agosto se había firmado el pacto de San Sebastián de la oposición y el proceso de instauración de la república estaba en marcha. Desde la cárcel, después de la sublevación de Jaca y Cuatro Vientos, el comité revolucionario de la república dirigía los hilos de la conspiración para conseguir el cambio. El levantamiento de la censura de la prensa el 18 de septiembre que, después de 7 años de control, permitía una mayor información y expresión, había otra vez desaparecido a causa del fracasado intento. Mariano Gómez, en su libro(58), introduce así la problemática final republicana en Valencia.

Bien conocida es la tradición republicana de Valencia, conservada en las últimas generaciones por figuras tan recias como el poeta Jacinto Labaila, el maestro Ripoll, el popularísimo Pascual y Genís, el jurista Vicente

---

(57) Testimonio de Manuel Usano, F. Bañón, J. Bonet, etc.

(58) M. GÓMEZ GONZÁLEZ: *Jornadas republicanas de Valencia. (Historia de dos días)*. Buenos Aires, 1942.

Dualde, el gran periodista Alfredo Calderón, los apasionados luchadores Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano y Félix Azatti... los profesores Gil y Morte, Bernabé Herrero y Bartual y muchos otros insignes patricios levantinos. Castelar pronunció en Alcira su famoso discurso de 2 de octubre de 1880 y había llegado a ser en Valencia durante los primeros años de la restauración un huésped de honor.(59) La madurez política del republicanismo valenciano ganada en anteriores lides, le dio capacidad sobrada para ir a la vanguardia en la coyuntura histórica de 1931, hasta el punto de que poco antes del malogrado intento de Jaca, Cuatro Vientos y Madrid, a fines de 1930 el Comité Revolucionario, luego Gobierno Provisional de la República se dispuso a trasladarse a Valencia y dirigir desde allí el movimiento nacional... En el puerto de Valencia había desembarcado Sánchez Guerra en diciembre de 1929. ...En Valencia se celebró... el Consejo de Guerra que, haciendo suyas las tesis de los defensores (Bergamín, Alcalá Zamora) absolvió al ilustre jefe conservador por estimar ilegítimo el gobierno del General Primo de Rivera, fallo aplaudido por todo el país y que tanto minó la autoridad del régimen. ...En abril de 1930 había pronunciado Alcalá Zamora en el Teatro Apolo de Valencia su discurso... La rebeldía de los Astilleros contra el Dictador alcanzó en Valencia especial relieve.(60)

La historia del 14 de abril español está en la calle fundamentalmente. Su héroe fue colectivo... aquellas multitudes valencianas de 1931, realizaron en dos días —14 y 15 de abril— la ingente obra de desmontar el aparato político vencido en las elecciones del día 12 y

---

(59) Aunque también Valencia fue el lugar escogido por Martínez Campos para proclamar a Alfonso XII. La restauración tuvo un gran apoyo en la oligarquía financiera valenciana: marqués de Campo, Cirilo Amorós, Navarro Reverter. v. M.F. Mancebo, E. Hernández: "La burguesía valenciana y su participación en la financiación de la guerra de Cuba y Puerto Rico", en *Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià*, N.º 1. Facultat de Geografia i Història, Valencia, 1979, p. 362, n. 10.

(60) M. Gómez: *Jornadas republicanas...*, pp. 10-11.

establecer el nuevo en toda la región de un modo casi automático e intachable...(61)

También la población escolar de Valencia estuvo muy agitada en todos sus grados y matices a partir de la mañana del 13 de abril. Ella fue realmente la vanguardia del movimiento emancipador. Como una caldera que revienta por exceso de presión la juventud, comprimida y vejada de mil modos en años anteriores, dio rienda suelta a su animadversión contra el régimen monárquico uniéndose con alborozo al despertar republicano...(62)

Este despertar se iba a manifestar en la universidad, con los problemas que a las autoridades académicas presentaba la apertura de curso 1930-31. La junta de gobierno, presidida aún por Zumalacárregui, expuso "las versiones que había recogido acerca de posibles perturbaciones en el acto de la próxima apertura de curso y las medidas que sería conveniente adoptar para evitarlas, así como también la designación del estudiante que tiene derecho a intervenir en dicho acto según reciente Real Orden de 26 de septiembre". Abierta la discusión intervinieron los Doctores Gómez, de Benito, Cámara y Cabrera, exponiendo sus opiniones sobre el asunto. Insistiendo el Dr. Gómez —futuro rector y claro republicano— en sus puntos de vista pidió se consignase en acta su parecer de que "mientras se celebre la misa llamada del Espíritu Santo y demás actos, se prescinda de tocar himnos que puedan producir inquietud en los estudiantes; que el reloj no toque las campanas y que se suplique al Sr. Director del Colegio del Corpus Christi para que no se toquen las campanas del mismo tampoco, que el discurso de apertura podía ser transmitido por altavoces fuera del Paraninfo y que se suprima todo aquello que la ley no manda hacer expresamente". Se discutieron también otras cuestiones en torno al tema y finalmente se plantearon dos proposiciones: nombramiento del alumno que debe participar en el acto por parte de la junta de gobierno, mediante el procedimiento que para el

---

(61) M. Gómez: *Jornadas republicanas...*, p. 12.

(62) *Id.*, p. 75.

mismo se establecería, o bien elección del mismo por turno de antigüedad entre todas las facultades, empezando por ciencias ya que el discurso de apertura correspondía este año a un catedrático de filosofía que era la facultad más antigua. Establecida la discusión (63) se decidió que un alumno de ciencias ostentara la representación de los estudiantes. Se convocaba a los alumnos de ciencias a una reunión el día 26, presidida por el decano de facultad Dr. Beltrán, para designar al representante, acordándose por unanimidad que el parainfo se reservaría a los estudiantes previa presentación del carnet de identidad o resguardo de matrícula.

Expuso por último el rector los acuerdos de la junta de rectores celebrada en Madrid que se referían a la reforma de la enseñanza, moral de los catedráticos, representación escolar en el acto de apertura, etc. Aludió al problema de Valencia, y algunos vocales declararon que dicho problema residía en la facultad de medicina y, en concreto, en la acumulación de cátedras, base de la ponencia de Emilio Beltrán en el congreso de abril y que, como veremos, tendrá repercusiones importantes. En esto quizá tenían razón los catedráticos, porque en las actas de la facultad de ciencias consultadas se trata de todos estos problemas: reforma de la enseñanza, petición de acumulaciones, etc., y no se produce ninguna alteración, al menos no la reflejan dichas actas. La reforma a que se refería el rector venía concretada en una R.O. de 2 de julio que derogaba el plan de estudios del 28 (Callejo) y disponía que nada se hiciera hasta la publicación de nuevas normas. La reunión de 2 octubre de la facultad de ciencias, sin mencionar para nada lo relacionado con la apertura de curso, sí se preocupa de la reforma universitaria. El secretario da lectura al real decreto de reforma universitaria y planes de estudio, conocido el cual por la junta, se reúnen al día siguiente 3, para elaborarlos entre todos los claustres. Dada la complejidad de la materia y ante la necesidad de consultar con los

---

(63) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno de 25 de septiembre 1930. "Formulada la discusión en el tema se procedió a la votación nominal haciéndolo en pro de la primera los doctores Gómez, Castell y Beltrán, y en favor de la segunda los doctores Cámara, Gascó, López, Barcia, Cabrera, Rodríguez-Fornos, Campos, Pericot, Velasco, Ipiens, de Benito, Martín Lagos, Castán y Sr. Rector, acordándose en consecuencia... lleve la voz... un alumno de la Facultad de Ciencias."



catedráticos de medicina y también de filosofía, para impartir en ciencias una serie de asignaturas complementarias en dichas facultades, como biología, física, química, etc., se suspendió la reunión del día 3 y vuelve a reunirse el claustro el 4. En esta sesión el decano da cuenta de la reunión de la comisión formada por los Srs. Gascó, Beltrán e Ipiens, que se había reunido con la de medicina, Srs. Bartual, Bartrina, Peset, Barcia y Puche, llegando a las conclusiones indicadas en la nota.(64)

Un poco más adelante, el día 16, se trata del asunto de las acumuladas, leyendo la R.O. circular del M.I.P. referente a ellas, y en 8 de noviembre llegan los nombramientos de las acumulaciones, sin que el asunto produzca malestar alguno.(65) Lo mismo pasa con el nombramiento de los comités de estudiantes; por ello debemos deducir que la facultad de ciencias, quizá por la escasez de alumnado, no presenta la conflictividad que medicina o derecho. En la misma sesión se nombran dos vocales para representar a la facultad de químicas en la junta de gobierno en cumplimiento del R.D. de 2 de octubre. No obstante lo dicho anteriormente, los alumnos de ciencias, frente a la invitación del rectorado a participar en el acto de apertura de curso, reaccionan —de acuerdo con la combativa postura adoptada por la F.U.E.— enviando un oficio al rector por el cual, el presidente de la A.P.E. de ciencias comunicaba el acuerdo de la asamblea de estudiantes convocada, por el cual renunciaban a su presencia en la apertura de curso.(66) El rector dio cuenta de la orden telegráfica del ministerio por la que se autorizaba a suspender la solemnidad académica cuando existiesen

---

(64) Conclusiones. 1. Las asignaturas de complemento de Física, Química y Biología se estudiarán en el primer curso de Medicina con el carácter de cursos cuatrimestrales de lección diaria entre teoría y práctica.

2. En el primer cuatrimestre se cursarán las asignaturas de Complementos de Biología y de Química, y en el 2.º Complementos de Física.

3. Los profesores para el desarrollo de estas asignaturas serán los que presentaron los dichos catedráticos de Ciencias, que fueron aprobados por unanimidad.

Tras amplia discusión se aprueba el plan de estudios y el cuadro-horario. Sesión de 4 de octubre de 1930.

(65) *Actas Ciencias*. Sesión 8 de noviembre 1930, pp. 14-16.

(66) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno de 29 de septiembre 1930.

motivos para ello, y finalmente se acuerda celebrar el acto y proceder según las circunstancias aconsejen.(67)

Por su parte, la junta de gobierno de la F.U.E. de Valencia, vista la decidida actitud de los estudiantes, "provocada y sostenida por la demoledora actuación de ciertos catedráticos, aumentada en defensa de la justicia por los últimos incidentes, recomendaba a sus asociados y a los estudiantes en general, se abstuviesen de asistir a la apertura con ánimo de saciar sus ansias de reivindicación" y convocaba a los asociados a la asamblea general el día 2 en el paraninfo.(68) La asamblea se celebró en el paraninfo a las cuatro de la tarde "con gran animación y perfecto orden", tomándose importantes acuerdos y leyéndose el discurso que debió pronunciarse en el acto de apertura.(69) De hecho los estudiantes habían boicoteado la inauguración oficial del curso y

---

(67) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno de 29 de septiembre 1930.

(68) *El Mercantil Valenciano*, 1 de octubre 1930. Los hechos a que se refiere la nota fueron el enfrentamiento de un estudiante —Guillot— a su profesor Vila Barberá y al decano. Llevado el asunto a claustro, se acordó abrirle un expediente y que se formase consejo de disciplina para determinar su gravedad. Este incidente viene recogido en *Actas Medicina*. Libro n.º 4, sesiones de 29 y 30 de septiembre. Y el Consejo en pp. 184-194. Consejo de disciplina celebrado en la Facultad de Medicina el día 30 de septiembre de 1930.

Lo preside el decano Fernando Rodríguez-Fornos; asistieron al mismo 15 profesores, catedráticos; actuaba como juez D. Juan Peset, y como secretario D. Rafael Campos según designación anterior.

Declararon los Drs. Rodríguez-Fornos, Vila, López, Martín Lagos, Berenguer, y el conserje D. Emilio Vicent. A continuación el alumno encartado, D. Vicente Guillot, explicó sus problemas con él Dr. Vila. Declararon a continuación distintos compañeros, dando su versión de los hechos. El Dr. Vila hizo luego uso de la palabra y tras desautorizar en algunos extremos al Sr. Guillot terminó diciendo: "A pesar de mis manifestaciones yo ruego a la Junta constituida en Consejo Universitario (sic) que se incline a dar valor a las manifestaciones que mayormente favorecen al enjuiciado Sr. Guillot y no hagan uso de las que le perjudican, y que si a pesar de todo recayera condena, que se eligiera la más leve posible".

El Dr. Peset elogió al Dr. Vila por su noble proceder y pide benevolencia para el acusado. Martín Lagos, Barcia y otros se inclinaron por la pena de inhabilitación por dos años para estudiar en la facultad, otros profesores fueron más benévolos. Se procedió a votación nominal y por once votos contra dos, que pedían no examinarse en septiembre, un voto que pedía amonestación, y otro en blanco, fue condenado a inhabilitación por dos años para cursar sus estudios en la Facultad de Medicina de Valencia. El decano se abstuvo de intervenir en toda la sesión, pese a que era uno de los ofendidos.

A continuación se levantó la sesión comunicando al Sr. Rector y al interesado.

(69) *El Mercantil Valenciano*, días 3 y 4 de octubre, detalla estos hechos.

organizado su propia apertura. El *Almanaque de las Provincias* decía: "La inauguración del curso escolar de este año se celebró con la aparente solemnidad de costumbre y decimos aparente porque debido a la agitación estudiantil *fomentada por elementos políticos* se procuró que el acto fuese breve. Hizo el discurso reglamentario el catedrático de Filosofía y Letras marqués de Lozoya sobre "El concepto romántico de la Historia".(70) No tenemos noticia en estas fechas de actuación de "elementos políticos". De lo que sí se puede hablar, a partir de estos momentos, es del protagonismo estudiantil, especialmente el aglutinado en la F.U.E., que páginas atrás recordaba el primer rector de la república Mariano Gómez.

Reseñamos de *El Mercantil* la "Asamblea general de estudiantes organizada por la F.U.E."(71)

"Se celebró el acto congregándose en el Paraninfo de la Universidad gran número de estudiantes llevados por el interés de conocer la labor realizada por las distintas Asociaciones.

Abrió el acto el Presidente de la A.P.E. de medicina, Emilio Navarro Beltrán, recordando que la F.U.E. no se limita a defender los intereses de sus asociados sino de toda la clase escolar. Niega la atribución política a la F.U.E. y expuso los asuntos a tratar y el orden. El secretario Sr. Bañón fue el encargado de presentar a los oradores, por la A.P.E. de filosofía el Sr. Remohí, quien expuso las deficiencias más notorias del régimen de dicha facultad y los medios para subsanarlas. En representación de la A.P.E. de ciencias habló el Sr. Martínez Esparza, y García Dasí por derecho, con ideas personales, muy dignas de ser tenidas en cuenta. A propuesta del Sr. Chiarri se adició al programa de dicha asociación el problema del mínimo de escolaridad y la incompatibilidad de los cursos. Por la A.P.E. de magisterio habló el Sr. Armengod, que expuso la lamentable situación de sus compañeros estu-

---

(70) *Almanaque de las Provincias*, 1930.

(71) *El Mercantil*.

diantes". Y, finalmente, Navarro Beltrán, al tratar de la acumulación de cátedras solicitó de los representantes de 4.º y 6.º curso que informaran sobre las gestiones en curso. Acto seguido se leyó el discurso que debía haberse pronunciado en el acto de apertura.

Cuando en fecha muy reciente esperábamos confiados los escolares, respuesta satisfactoria a nuestras peticiones (hechas públicas oportunamente) recibióse la inesperada Real Orden, concediendo lo que antaño fue pedido por los estudiantes respecto a su participación en el acto de apertura del Curso Académico. Y tan paradójica, tan inoportuna, tan humillante ha resultado esta concesión para el estudiantado valenciano, que en su mayoría se abstuvo de aceptarla, tanto más cuanto las condiciones de censura apuntadas en dicha Real Orden anulan toda labor eficaz que pudiera haberse realizado.

Por ello procuraremos hacer aquí una somera exposición crítica de las deficiencias de la enseñanza por nosotros notadas, los más directamente afectados, y cuya opinión, sin embargo, jamás se ha tenido en consideración.

Habló en primer lugar del manido plan Callejo, caótico y nefasto. Respecto a los textos de enseñanza y haciendo excepción de algunos centros docentes, en otros se exigen al pie de la letra sin que conciban algunos profesores que pueda estudiarse su disciplina con ventaja por otra obra. O se recomiendan obras vetustas, o se combinan notables arreglos comerciales acordando los distintos catedráticos un texto rotativo, cada año, y a precios onerosos, con lo que dejan inservible el anterior. Resaltó también el hecho de que se recomendaban obras acientíficas y falaces o con deliberadas falsedades como la *Historia de la Pedagogía* de D. Galo Recuero, en la Normal, en la que juzga a Voltaire y Rousseau como abortos del infierno, o se reputa de gran pedagogo a Mussolini.

No se puede olvidar la incoación de expediente a la eminente pedagoga Carmen García de Castro —recordada

aún hoy por sus discípulas— por proponer como material de lectura y estudio el *Gargantúa y Pantagruel* de Rabelais, obra incluida en el programa de oposiciones. Aun triunfante la verdad querían hacer constar su protesta por tan injusto proceder. En fin, seguían enumerando una serie de defectos evidentes, pero por la extensión del texto y a pesar de su interés prescindimos por el momento.(72)

Creo que el escrito no necesita comentario... Las consecuencias de la asamblea se reflejaron en la junta de la facultad de medicina —renuncia a la cátedra acumulada por parte del Dr. Vila— el día 6 de octubre. En ciencias, en cambio, no hubo alteraciones. El decano presentó la dimisión con carácter irrevocable, alegando "la falta de respeto a la autoridad manifestada en todo momento por los directivos de la F.U.E. que se hizo bien ostensible la noche de la verbena de los Viveros (73) y que ha culminado ahora en la reseña de la Asamblea celebrada el día 2 en el Paraninfo publicada por la prensa diaria. Ante el cúmulo de falsedades, insidias injuriosas y frases de dudoso gusto lanzadas en dicho acto, él confiesa que ha perdido su ecuanimidad y no responde de su proceder como Decano el día que tenga que enfrentarse con tales elementos. Considera que una autoridad sin autoridad no debe regir los destinos de ninguna corporación y ante el conflicto que se avecina pide que le sea admitida la dimisión para ver si cambiando las personas cambian también los hechos".(74) También el Dr. Campos rogó a la Junta que le relevara del cargo de secretario "en el había procurado

---

(72) *El Mercantil Valenciano*, 3 de octubre 1930. Aún hoy la Srta. Amparo Juan recuerda a Carmen García de Castro como la profesora más influyente en su vida intelectual.

(73) *El Pueblo*, 8 de julio de 1930. "Debido al sostenido interés por la verbena que está organizando la F.U.E. podemos adelantar que ésta se celebrará el domingo día 13. Los escolares tendrán establecida en los Viveros una CIUDAD UNIVERSITARIA humorística, que esperamos cause regocijo a los asistentes". En la sesión de la junta de gobierno del 22 de julio se aludía a la misma: "Algunos vocales expusieron que, según noticias, en una verbena celebrada recientemente en los Viveros Municipales, y organizada por estudiantes de la F.U.E. se habían exhibido carteles, caricaturas y emblemas, alusivos a los Catedráticos y a la Universidad y de existir en ello agravio procedía tomar las correspondientes medidas para su reparación". *Patronato del Distrito universitario de Valencia. Actas de 1929-1930.*

(74) *Actas Medicina*, Libro n.º 4, f. 196-200. Sesión de 6 de octubre que continúa en Libro n.º 5 (14 de octubre a 25 de abril 1932), f. 1.

cumplir lo mejor que sus condiciones le permitían desde que le honró nombrándole".(75) Finalmente el Dr. Bartual, "interpretando el sentir de la Junta, hizo un caluroso elogio del Dr. Fornos... [expuso] que el deseo ferviente y unánime... de toda la Junta era que el Dr. Fornos continúe como Decano". Pero presentada la dimisión con carácter irrevocable la junta respeta su determinación, aunque se declara incompetente para aceptarla. Por aclamación se acuerda que se visite al Sr. Rector y se le entregue el siguiente despacho para que lo transmita al ministro: "La Junta se declara incompetente para admitir la dimisión presentada por el Sr. Decano; pero afirma que está identificada con su actuación en cuantos problemas se han presentando en esta Facultad suplicándole no le sea admitida su dimisión". Tampoco se admite la dimisión del secretario, para lo cual sí tenía competencia. Se encargó accidentalmente del decanato el Dr. Peset.(76)

En la misma junta del día 6, se analiza el plan de estudios con arreglo a las normas del R.D. de 25 de septiembre,(77) y el decano había expuesto el estado en que se encontraba el asunto de las asignaturas acumuladas. Dio lectura a una carta que le había remitido urgentemente el Dr. Vila Barberá renunciando a su cátedra acumulada de patología médica (tercer curso) a la de patología general que regentaba, e igualmente Rodríguez-Fornos refirió lo ocurrido con la acumulada de Martín Lagos, cuyos alumnos no entraron en clase el primer día pero después lo hicieron casi todos. El mismo Martín Lagos explicó con más exactitud los hechos.

Por su parte, la junta de gobierno (78) en la que se tratan asuntos de gran interés para la reorganización de la universidad y planes de estudio que el ministerio proponía —de lo que prescindimos por el momento— en el punto 3.º del orden del día se ocupaba del resultado de la asamblea de estudiantes y acordaba por unanimidad iniciar expediente

---

(75) *Actas Medicina*, Libro n.º 4, f. 200.

(76) *Actas Medicina*, Libro n.º 5, f. 1.

(77) Como dijimos anteriormente, el material que proporcionan estas *Actas* puede dar lugar, por su riqueza, a otro trabajo monográfico sobre la Facultad de Medicina y la reforma de enseñanza que pretende el gobierno.

(78) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno 10 de octubre 1930.

académico a los implicados, designando al Dr. de Benito para la instrucción del mismo. Respecto a la dimisión de Rodríguez-Fornos se adhirió a la propuesta del decano accidental de medicina, Juan Bta. Peset, para que se telegrafiasse al gobierno en el sentido de que no le fuese admitida la dimisión.

El problema de los estudiantes ocasionó la muerte de Don Enrique de Benito y de la Llave, dentro del mismo recinto universitario el día 27, (79) accidente al que le dedican sentidas palabras el rector y el Dr. Cabrera, amigo suyo. La junta ratificó la resolución del rectorado de designar una comisión de catedráticos y alumnos para que, en su nombre, acompañasen el cadáver a Zaragoza y, habiendo indicado el marqués de Lozoya la oportunidad de nombrar un sustituto al fallecido, el Dr. Peset opinó que, dada la reacción favorable a la universidad y sus representantes y asistencia a las honras fúnebres en memoria del finado, podía acordarse el perdón o sobreseimiento de dicho expediente. Discutióse la propuesta y se procedió a la votación nominal. Estuvieron en contra los Drs. López, Beltrán, Ipiens y Martín Lagos; a favor se pronunciaron Peset, Gascó, Campos, Cabrera, Catalán, marqués de Lozoya, Velasco, Pericot, Barcia Goyanes y el rector; así, se otorgó el perdón por mayoría (80). Esta reunión, por otra parte, es importante, porque de conformidad con lo prescrito por R.O. de 2 de octubre, la presidencia declaraba disuelta la junta de gobierno constituyéndose la nueva, aunque más o menos eran las mismas personas; se declaró vacante el vocal de derecho —fallecido Dr. de Benito— y se ratificó por unanimidad al administrador del patronato universitario D. Carlos Viñals Estellés; para interventor se nombró a D. Ramón Velasco Pajares, catedrático-secretario de filosofía y letras. Se determinó también la forma de elección de los estudiantes

---

(79) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno del día 30 de octubre 1930. Testimonio de F. Bañón y otros. El accidente recuerda la muerte de Alcalá Galiano en la primera cuestión universitaria del s. XIX.

(80) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno 30 de octubre. Votación y perdón de los estudiantes en atención a su comportamiento en los funerales y posteriormente, f. 3. Toda la sesión es importantísima, como se deduce por lo recogido en el texto.

que debían asistir al consejo. Se examinaron las cuentas generales del curso 1929-30 y se dio lectura a la memoria y proyecto de presupuesto para 1930-31. Los decanos de todas las facultades expusieron la situación precaria de cada una de ellas y la necesidad de ponerle remedio (81). La sesión del consejo universitario del patronato del día siguiente trata más o menos los mismos extremos.

Respecto al tema de las acumuladas y para terminar ya con él, por *El Mercantil* del día 15 sabemos que se celebró una asamblea en el anfiteatro anatómico de medicina convocada por la A.P.E. en la que fueron acordadas por unanimidad las siguientes peticiones, que por medio del rector fueron dirigidas al ministro:

1. Supresión de todas las acumulaciones existentes en la facultad. Como fórmula viable para resolver este problema se propone que primeramente sean derogadas las reales órdenes recientemente promulgadas que afectan a las asignaturas de Patología Médica y Terapéutica Quirúrgica, y, posteriormente, vayan siendo provistas las restantes cátedras acumuladas a medida que vayan vacando los catedráticos que las regentan.

2. Suspensión del actual cuadro de analogías.

3. Que se provean urgentemente por oposición o concurso las cátedras vacantes de Patología Médica y Terapéutica Quirúrgica. Se le ruega al Exmo. Sr. ministro que resuelva antes del día 1 de noviembre, pues debe tener sobrados elementos de juicio dadas las repetidas instancias y peticiones formuladas sobre ese asunto con toda legalidad

---

(81) *Actas Patronato*. Sesión del consejo universitario del Patronato de 31 de octubre 1930. Composición después de los cambios producidos: Rector, Zumalacárregui; Vicerrector, Gascó Oliag; Decanos, López, Cabrera, Beltrán y Peset (accidental); Secretarios, Velasco, Gómez, Ipiens, Campos; Catedráticos: Martín Lagos, Barcia Goyanes, Castell, Pericot, Contreras (marqués de Lozoya), Castán; Autoridades, Agustín Trigo por la R.A. de la Historia, Morote, director del Luis Vives, Crespo Azorín, como decano del Colegio de Abogados; Estudiantes (según recientes elecciones), Pérez de Lucia y García Dasí por derecho, Domingo y José Antelo por medicina, Luis Martín por letras, Luis Llana por ciencias.

El acercamiento de los estudiantes a las distintas tendencias políticas como individualidades concretas, es reconocido por varios de entre ellos.



por la A.P.E. de M. a esta autoridad y de las que nunca ha sido contestada; y

4. Que entre tanto S.E. resuelve, disponga sean explicadas... por los respectivos señores profesores auxiliares.

Las cosas siguieron así más o menos, durante el primer trimestre. El nuevo curso se presentaba difícil. En medicina el Dr. Peset insistía en que, mientras en la facultad hubiera profesores suyos, él no admitiría el decanato. No obstante en la junta de gobierno de 11 de noviembre, después de amplia discusión y de ofrecer al Dr. Bartrina el cargo, negándose éste, Peset aceptó por voluntad de sus compañeros a condición de dejarlo en cuanto se restableciese la normalidad. Así, el rector, en virtud de las facultades excepcionales que le había concedido el ministro, proclama decano al Dr. Peset, considerándole ya en plena posesión de su cargo para empezar a ejercerlo. El 14 de noviembre ya actuó de decano en la facultad.

La normalidad a que el mismo aludía se refería a la huelga que los estudiantes mantenían en varias universidades, unida a la huelga general de octubre en Bilbao, Murcia, Logroño, Málaga y Sevilla. El 19 se había celebrado en Valencia un impresionante mitin republicano en el cual participaron Vicente Marco Miranda, conocido líder de la oposición republicano-radical y padre de distinguidos fueistas; Rafael Sánchez Guerra, conocido también por su reciente conspiración y juicio; Mariano Gómez, que tan destacada intervención tenía en la vida valenciana desde su puesto universitario y como presidente del Ateneo Mercantil, aunque en las últimas elecciones había sido desplazado por Ricardo Samper en el mes de abril —ya que los blasquistas estaban dispuestos a copar todos los cargos públicos de la vida ciudadana—; Alejandro Lerroux, jefe del partido radical partidario de la república centralista y que pronto se decantaría a la derecha como los blasquistas valencianos; Pedro Rico, socialista, y Fernando Valera, radical-socialista.

“A partir del 1 de noviembre es el desastre. Los procesos a los periódicos son continuos. También a los directores, y la prensa —la consultada— ataca claramente a Berenguer. Las noticias sobre la crisis de New York aumentan. Paro, quiebra

de empresas —364 en Bélgica—, quiebras de bancos europeos, etc.

El día 7 hay un grave conflicto de pan en Madrid. El día 12 la prensa da una cifra de 10.000 parados y además se hunde una casa en construcción en la calle Alonso Cano en Madrid y mueren 4 obreros. La C.N.T. declara la huelga general a la que se suma la U.G.T. Hubo huelgas de solidaridad en Barcelona, Valencia, Alicante, Granada, etc..." (82).

Los estudiantes no estuvieron ajenos a todos estos acontecimientos. En momentos concretos que conocemos —mayo del 68, etc.— la unión de obreros y estudiantes es real, tanto por su entusiasmo o idealismo, que es inherente a la juventud, como por la radicalización de la pequeña burguesía en momentos de crisis... Sin embargo, como organización, tanto las F.U.E. como la U.F.E.H. mantuvieron siempre su apoliticidad.

En el orden del día de la junta de gobierno del 12 de noviembre, el primer punto hacía referencia a las huelgas escolares. Después de la exposición del rector —aún Zumalacárregui— e intervención de distintos catedráticos se toman los siguientes acuerdos:

1. Que procede iniciar acción sobre la actitud de los estudiantes.

2. Que de momento, en vez de acción punitiva, se adopte la de la advertencia y persuasión.

3. Que con las debidas medidas de prudencia indicadas por el Sr. Barcia conviene recordar a los estudiantes que será prorrogado el curso en tantos días cuantos falten a clase.

4. Que en la amonestación o monición no se determinarán penas, para imponer después las que procedan.

5. Que por ahora conviene no pasar más adelante, hasta consultar con otras universidades y reunir el claustro.

6. Que para reintegrarse a clase se fija plazo hasta el martes próximo.

Al mismo tiempo se intentaba llevar a cabo la elección de los comités escolares desde las facultades de filosofía y

---

(82) M.º F. MANCERO: "Notas de la devaluación..." pp. 243-44.

letras, ciencias, derecho y medicina (según la R.O. de 26 de septiembre ya aludida).

También dio cuenta el rector de las peticiones de profesores y alumnos referentes a la penuria de ingresos y necesidad de buenos libros, laboratorios y material científico necesario, así como de asignaciones para viajes de alumnos y profesores y la adquisición de un solar para la construcción de una residencia de estudiantes, campo de deportes, etc. El Dr. Gómez es el que más insistía en estas cuestiones y se había nombrado una ponencia integrada por el vicerrector Gascó y los Drs. Gómez y Castell a estos efectos. (83).

### VIII. El advenimiento de la república

A principios de diciembre se declaró una huelga general en Valencia por el conflicto de los astilleros que *El Pueblo* denunciaba el día 9. Ello le valió la sanción de suspensión por un mes. Algunos días después se produjo el alzamiento de Jaca y el cuartel de Cuatro Vientos, en lo cuales —en Jaca— estuvieron presentes los estudiantes —según R. Casterás y Shlomo Ben Amí—. A partir de estos sucesos se declaró el estado de sitio, la suspensión de garantías constitucionales y nueva censura de prensa, que se había levantado en septiembre y se prolonga ahora hasta febrero del 31. El comité revolucionario —su composición es conocida— ingresa en la cárcel modelo, desde la cual sin apenas cortapisas dirige el movimiento republicano.

El gobierno, desbordado, concede un mes de vacaciones extraordinarias en la universidad, hasta el 2 de febrero, durante el cual tanto en Barcelona como en Valencia y también en Madrid se organiza una "Universidad libre" o paralela, que es otra de las experiencias importantes de este periodo. Derecho o filosofía parece que estuvieron cerradas, D. Pedro M.<sup>a</sup> López daba clases en su casa. Las de Madrid y Barcelona funcionaron con más coherencia.

---

(83) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno de 12 de noviembre 1930. Los folios vienen numerados por sesiones, no por orden.

A nivel oficial, en Valencia se desarrolló así: una comisión de estudiantes de la F.U.E. visitó al rector solicitando permiso para celebrar en el paraninfo unos cursillos de conferencias organizadas por ellos y tomando parte los catedráticos que quisieran, proponiendo además dar alguna solemnidad al acto de apertura. El rector transmitió a la junta esta información y los decanos de derecho, ciencias y filosofía manifestaron que de ellos no se había solicitado ningún permiso. El Dr. Campos, por medicina, dijo que el decano había autorizado a los alumnos de la F.U.E. para celebrar unas conferencias en el anfiteatro anatómico de la facultad. Después de la discusión se acordó trasladar a las distintas facultades esta petición y que en ellas se resolviese lo pertinente. En la facultad de ciencias no hay reflejo de este problema. Solamente en la junta de 7 de diciembre se da cuenta de que el ministerio ha aprobado las acumulaciones propuestas; también en sesión anterior se habían elegido los estudiantes que debían formar la representación de ciencias. Y en la misma "La Junta acuerda por unanimidad que conste en acta el profundo disgusto y sentimiento que le han producido las faltas de respeto que de palabra y por escrito se cometieron contra la primera autoridad académica por alumnos de diversas facultades; y ante el peligro de que estos reprobables hechos se repitieran para la normal y eficaz vida universitaria si no se atajan prontamente, acordóse pedir al Ilmo. Sr. Rector la celebración de un claustro ordinario donde se contrasten las opiniones de todos los profesores para actuar en consecuencia". (84) La sesión siguiente es ya del 27 de marzo del 31. Los alumnos de las restantes facultades —al menos medicina— se negaron a participar en las elecciones y por tanto se acuerda anularlas y que no se repita la elección en este curso. (85)

Por tanto, ciencias parece ser la facultad más tranquila, al menos a nivel de profesorado. Respecto a la cuestión que se

---

(84) *Actas ciencias*. Sesión de 22 de noviembre 1930, pp. 17-18.

(85) *Actas Medicina*. Libro n.º 5, sesión 9 de diciembre 1930. El asunto tratado, f. 34-36, antiguos afiliados a la F.U.E. En Valencia no se consiguió con regularidad una "Universidad paralela" que funcionara en los momentos de cierre de facultades. Sí en Barcelona, según R. Casterás. También en Madrid, según C. Caamaño.

estaba tratando en la junta de gobierno anteriormente aludida, hubo que hacer votación nominal sobre si se dejaba o no el paraninfo solicitado por los estudiantes. Se pronunciaron a favor Campos, Pericot, Barcia y Gómez, y en contra Beltrán, Castell, Ipiens, Gascó, Cámara, marqués de Lozoya, Velasco, López y Cabrera, absteniéndose el rector; por tanto, no se concedió.

Una nota de *El Pueblo* del día 19 informaba, por parte de los estudiantes, de que por "causas ajenas a nuestra voluntad nos hacen demorar las clases extraoficiales que habíamos organizado y debían comenzar hoy" (86). En Madrid la universidad extraoficial sí que funcionó. En el ateneo teosófico de Roso de Luna se impartían las clases de filosofía y letras; en el colegio de médicos, las de medicina. No todas las asignaturas desarrollaron sus tareas en la universidad extraoficial, sólo lo hicieron aquellos profesores, una mayoría, que estaban de acuerdo en que la enseñanza necesitaba una profunda reforma, igual que el resto del país. (Carmen Caamaño.)

Llegamos al nuevo año. Las dificultades políticas y económicas son conocidas. En la universidad una R.O. telegráfica de 26 de febrero daba por terminadas las vacaciones, y el rector, después de hablar con la F.U.E., informó a la junta acordándose:

1. Que las clases se reanuden el lunes 2 de marzo en todas las facultades y para todos los cursos.
2. Que los exámenes extraordinarios concedidos por la R.O. de 3 de enero se verifiquen en la fecha que previamente fijen los decanos.
3. Se dan por terminados los cursillos del primer cuatrimestre, procediéndose inmediatamente a los exámenes de las asignaturas respectivas y comenzando en seguida los cursos del 2.º cuatrimestre.

---

(86) *El Pueblo*, 19 diciembre de 1930.

4.º Que para la recuperación de las clases perdidas se autorice a los profesores, a fin de que establezcan la forma más conveniente.

Todo esto, como consecuencia de los escritos de la A.P.E. de medicina pidiendo la reanudación de las clases varias veces a lo largo de los meses de "vacaciones", a lo cual el decano contestaba que iban a abrirse inmediatamente "como ellos y el Claustro deseaban y con ello se realizarían los exámenes extraordinarios solicitados", recomendando "que debía insistirse no a la junta de facultad sino a la Junta de Gobierno de la Universidad". (87) Ya hemos visto cuál fue el resultado de estas gestiones.

Lo dicho concuerda con el testimonio oral de uno de los protagonistas estudiantiles, hoy Dr. Manuel Usano, de quien son estos párrafos: "La F.U.E. canalizó el esfuerzo y la inquietud constructiva del estudiantado. Los estudiantes querían dejar de ser meros huéspedes transitorios de la Universidad, papel al que se les venía relegando desde siempre por una institución retrógrada y anquilosada. Y al despertar su personalidad colectiva tomaron plena conciencia de su gran responsabilidad como componente activo y vital de la Universidad, tanto en su renovación interna como en su proyección a otros estamentos de la sociedad a la cual pertenecía. Y hacia estos objetivos se encaminó la lucha de la F.U.E."

Y respecto al momento que estamos describiendo ahora: "En febrero de 1931 cae el general Berenguer y el nuevo gobierno del almirante Aznar recibe como tarea primordial convocar elecciones municipales y generales en el país. Lógicamente todo el país, atenazado durante las dictaduras de Primo de Rivera y Berenguer, entra en efervescencia política ante el anuncio de elecciones municipales convocadas para el día 12 de abril, después de 8 años de privación de las libertades públicas. El estudiantado no pudo escapar al apasionamiento cívico que se desencadenó entonces, y la U.F.E.H. y las F.U.E. declaran su posición de

---

(87) *Actas Medicina*. Libro n.º 5, sesión 25 de febrero 1930, f. 50.

incompatibilidad con la monarquía. v sus hombres participan activamente en la campaña electoral en favor de la República.”

Al proclamarse la república el 14 de abril, la F.U.E. valenciana jugó un papel trascendental en nuestra ciudad. La F.U.E. consideró que aquella era la gran oportunidad, para que los estudiantes fuesen escuchados y atendidos en sus reivindicaciones universitarias, por las que venía luchando sin tregua desde años atrás. Querían una universidad con plena autonomía, abierta a todos los ciudadanos, sin restricciones clasistas ni económicas, renovada en sus directivas y orientación, dotada de profesorado suficiente y calificado, lo que exigía la revisión del actual, y lo más importante, que los estudiantes participasen real y efectivamente —no simbólicamente— en el gobierno y administración de la universidad.

En la mañana del 13 de abril, la F.U.E. procedió a la incautación física y directa de los centros docentes integrantes de la universidad, facultades, escuelas, por intermedio de sus respectivas asociaciones profesionales, y consideró destituidas “de facto” a las autoridades académicas, desde el rector a los decanos y directores de facultades y escuelas. La F.U.E. anunció entonces a la junta provisional republicana que se había hecho cargo de la dirección del movimiento político-académico en Valencia, y que no haría entrega de los centros universitarios mientras no se atendiesen las reivindicaciones básicas que se habían proclamado.

Ante la gravedad de la situación, el gobierno provisional de la república nombró a D. Mariano Gómez comisionado del ministerio de Instrucción Pública, con plenos poderes para proceder a la normalización de la vida académica en los centros docentes de Valencia, y adoptar al efecto las iniciativas y resoluciones pertinentes a cada caso.

El profesor Mariano Gómez, querido y respetado por los estudiantes, e identificado plenamente con sus aspiraciones de renovación universitaria, adoptó inmediatamente, el 17 de abril, su primera disposición constituyendo la junta provisional de profesores y alumnos de la universidad para su

gobierno y dirección, integrada por un profesor y un alumno de cada facultad — este último designado por la F.U.E. —, bajo su presidencia. Así se produjo un hecho insólito en la historia de la universidad española: la Universidad de Valencia gobernada paritariamente por profesores y estudiantes, con iguales derechos de voz y voto. Los estudiantes de la F.U.E. que integraron esta histórica junta provisional fueron: Vicente Sánchez (Derecho), Manuel Usano (Medicina), Francisco Bañón (Filosofía y Letras) y Martínez Esparza (Ciencias). Los profesores, por el mismo orden: José M.<sup>a</sup> Ots Capdequí, José Puche, Luis Pericot y Dr. Ferrando por ciencias.

La F.U.E. entonces transfirió a la autoridad de la junta provisional los centros docentes incautados. La junta provisional reconoció de hecho la destitución del rector y autoridades académicas declarada por la F.U.E. Y acordó la convocatoria de claustro ordinario de la universidad para el día siguiente 18 de abril, con el objeto de proceder a la elección democrática de rector y vicerrector, con la participación de los estudiantes.

Para la reseña de aquel histórico claustro nos limitamos a transcribir lo que escribió D. Mariano Gómez, durante su exilio en la Argentina:

El día 18 de abril se celebró en la Universidad un claustro de profesores y delegados escolares de las distintas facultades, al que no faltó ninguno de aquéllos. Fueron especialmente convocadas las autoridades depuestas, quienes asistieron también. El comisario del Gobierno, después de informar al Claustro respecto a la situación creada y el objeto del mismo, declinó en aquél los plenos poderes recibidos e invitó a presidirlo al profesor más antiguo, restituyendo así a la Universidad su perdida autonomía.

Los representantes de la F.U.E. dieron cuenta de sus aspiraciones. En términos de gran nobleza hablaron en nombre de la juventud. Desde aquel momento les importaba más el porvenir que el pasado. Querían una Universidad floreciente, asentada en la libertad del espíritu, puesta fervorosamente al servicio de la cultura.



Abrieron las puertas de la F.U.E. a todos los estudiantes sin distinciones políticas o religiosas. Se comprometieron a velar por la paz escolar.

Los acuerdos unánimes del Claustro universitario fueron acogidos con general contentamiento. Dichos acuerdos abrían una nueva era y permitieron reanudar al día siguiente las enseñanzas en todos los Centros de cultura de Valencia en un ambiente de colaboración fraterna y de grandes ilusiones ante generosas perspectivas. No hubo agravio, mortificación ni desconsideración para nadie, ni mal recuerdo de añejas diferencias que no quedase lealmente olvidado. Después de un amplio debate, renació la paz...

Hicieron crónica de aquel memorable Claustro universitario los mismos claustrales que fueron a él temblorosos y que, al salir, lo calificaban de *histórico, ejemplar y único*. (88).

Éste es el testimonio escrito que ha dejado D. Mariano Gómez, querido y recordado profesor y rector de la universidad, fallecido en el exilio en Buenos Aires. En el mismo fueron elegidos rector y vicerrector respectivamente Mariano Gómez de derecho y Luis Gozalvo de filosofía y letras, por el voto democrático de profesores y alumnos. Y así se normalizó la vida universitaria en Valencia y se inició una etapa de renovación, impulsada por el motor estudiantil y estimulada por un grupo selecto de profesores. (89)

Según el mismo Dr. Gómez "Los estudiantes no cometieron el 14 de abril ninguna violencia personal, y, mientras la Universidad estuvo incautada por ellos, se

---

(88) M. GÓMEZ: *Jornadas republicanas...*, pp. 80-81. Me permito añadir un párrafo que, por extensión, se omite en el texto: "La Universidad, manumitida por la República, empezó bien pronto a remozar su vida. Mejoró bibliotecas y seminarios de investigación, laboratorios y museos, y al propio tiempo intensificaba y perfeccionaba las enseñanzas, abrió las puertas de sus aulas, en la Universidad Popular, al mundo del trabajo, y dio a los estudiantes la intervención adecuada en el gobierno académico", p. 81. La interpretación que de estos hechos hace V. Sánchez da mayor importancia y duración a la autoridad de los estudiantes.

(89) Quizá falta aquí la alusión a la elección de Juan Peset (medicina) como vicerrector también, ya que en la sesión de 18 de abril 1931, del claustro de la Facultad de Medicina, se le felicita por ello.

comportaron como si tuvieran una reliquia entre sus manos. Fueron tan celosos en respetarla — e igual puede decirse de los restantes establecimientos — como prontos en abandonar su jurisdicción a las autoridades. Celebraron varias reuniones en el Paraninfo de la Universidad, en las que se limitaron a concretar sus aspiraciones relativas a la vida escolar y ponerlas en conocimiento de la Junta Republicana...” (90)

Estos testimonios vienen corroborados en los documentos oficiales manejados. El 26 de marzo, ante lo anormal de la situación político-académica, la junta de gobierno decide clausurar las clases inmediatamente. El 4 de abril, después de un viaje de Zumalacárregui a Madrid, se decide “diferir la apertura hasta después de la festividad de S. Vicente y de las elecciones municipales”. Al mismo tiempo, el rector comunicaba su dimisión. El mismo 14 de abril se acuerda por unanimidad aplazar la reapertura de la universidad por tiempo indefinido.

De los sucesos recogidos en otras fuentes, los *Libros* de la universidad nada reflejan. La reunión inmediatamente siguiente es de 7 de mayo y se trata del arqueo de cuentas prescrito en los cambios de rector, estando presentes el saliente José M. <sup>a</sup> Zumalacárregui y el recién proclamado Mariano Gómez. Certifica el acto como secretario el mismo Carlos Viñals. En mayo no se reúne la junta y en junio aparece por primera vez la composición de la nueva junta republicana. (91) Y por vez primera en ella aparecían los nombres de los estudiantes de la F.U.E. representantes de distintas facultades: Manuel Usano por medicina, Francisco Bañón por filosofía, Vicente Sánchez por derecho, Martínez Esparza por ciencias.

Quiero terminar este trabajo con la transcripción del acta

---

(90) M. GÓMEZ: *Jornadas republicanas...*, p. 79. Véase Apéndice. Documento n.º 2.

(91) *Actas Patronato*. Sesión junta de gobierno 17 de junio 1931, a las 5 de la tarde: Asistieron Excmos. Srs. Rector y Vicerrector. Los decanos y secretarios de las cuatro facultades. Los Srs. Pericot, Cámara, Martín Lagos, Castell, marqués de Lozoya y Barcia Goyanes como suplentes; Sr. Orue, catedrático de derecho, y los Srs. Usano, Bañón, Martín y Sánchez, estudiantes. La transición se había efectuado: “Alboreaba en España un orden nuevo, libremente consentido, vital y humano”... “Uno de los primeros actos... fue otorgar una amnistía muy amplia cuya concesión se aceleró en Valencia.” “En 1931 nadie tuvo que huir de España”.

de la junta de la facultad de medicina celebrada el 18 de abril de 1931. La presidió el aún decano honorario Dr. Bartual que, en la misma, sería sustituido por el nuevo elegido Jesús Bartrina. A ella asistieron como representantes de la A.P.E. de medicina su presidente Manuel Martínez Iborra, el secretario Manuel M. Usano y el vocal de primer curso José Bonet Sanjuán. Una nueva etapa comenzaba para España, para la universidad de Valencia y para los estudiantes de la F.U.E.

Acta de la Junta de Facultad celebrada el día 18 de abril de 1931:

“A las seis de la tarde bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano honorario Dr. Juan Bartual, con asistencia de los Profesores y alumnos que al margen se consignan, dio comienzo la Junta leyéndose por el Secretario el acta de la anterior, que fue aprobada.

El Dr. Bartual, que preside esta sesión por encargo expreso del Comisario Universitario del Gobierno de la República, nombrado aquella mañana, para el cargo de Rector de la Universidad, Dr. D. Mariano Gómez y González, expone a sus compañeros el motivo de esta Junta que es el de nombrar nuevos Decano y Secretario según se había propuesto y acordado en el Claustro ordinario celebrado unas horas antes en la Universidad.

Haciéndose intérprete del sentir de la Junta, expresa su satisfacción y complacencia por la acertada y eficaz actuación del Dr. Peset al frente del Decanato y estos sentimientos que nos salen del fondo de nuestro corazón por la loable conducta seguida por el Dr. Peset en su corta actuación nos hacen que del mismo modo lamentemos su resolución irrevocable de dejar el cargo. Felicita a los alumnos que por primera vez concurren a Junta de Facultad, esperando de su caballerosidad, de su juventud y de su amor a la ciencia, una activa colaboración en beneficio de la Facultad. Propone que por aclamación se designe para el cargo de Decano al Dr. Bartrina y que continúe como secretario el Dr. Campos. Así se acuerda.

El Dr. Martín Lagos aprueba la propuesta hecha por el Dr. Bartual y ruega a la Junta que, haciéndose cargo de las

circunstancias y méritos que concurren en el Dr. López Sancho y las razones sentimentales expuestas por éste al renunciar al cargo de Decano para el que era designado por aclamación de la Junta que se celebró en la Sala Rectoral bajo la presidencia del entonces Rector Sr. Zumalacárregui, se proponga a la Superioridad sea nombrado Decano honorario.

La Junta por unanimidad aprobó esta moción.

El Dr. López Sancho insistió en las razones de índole moral que le impulsaron a no aceptar el Decanato. Agradece a sus compañeros esta muestra de cariño y consideración que le ofrecen y se felicita y felicita al Claustro por la designación del Dr. Bartrina.

El Dr. Bartual cede la presidencia al Dr. Bartrina entre los aplausos de los presentes.

El Dr. Bartrina señala una omisión cometida por la Junta al no haber hecho constar su complacencia por haber recaído en el Claustro celebrado aquella mañana la designación de Rector honorario en la ilustre persona de nuestro también Decano honorario D. Juan Bartual y el de vicerrector en el hasta entonces Decano efectivo de nuestra Facultad D. Juan Bautista Peset.

Dice que en otra ocasión no aceptó el Decanato porque no contaba con el voto de los escolares. Cree que ahora cuenta con este voto y supone a éstos dispuestos a colaborar con él, en todo lo que a la cultura se refiere. Nunca creyó en el fuero universitario y confía que le ayudarán a conservar el orden, convirtiéndose en guardianes de la República dentro de la Facultad. Dice que el día que le falte su apoyo dejará el cargo. Confía en la colaboración de sus compañeros de Facultad a los que se ofrece en todo cuanto signifique mejora de la enseñanza, progreso de las ciencias y beneficio de la Facultad.

El señor Usano en nombre de sus compañeros manifiesta al Sr. Decano que los estudiantes están a su lado y en todo momento los tendrá dispuestos a colaborar en favor de la ciencia y del orden. Hace constar haber oído con satisfacción la lectura del acta de la sesión anterior, en la que se refleja la actitud noble y elevada de los profesores al pedir a la

superioridad el indulto del Sr. Guillot, en cuyo asunto pensaba haber interesado a la Junta, renunciando a ello vista la resolución adoptada con anterioridad.

Se acordó reanudar las clases el próximo lunes veinte del corriente. Respecto a la prórroga del curso y fecha de los exámenes, después de las intervenciones de los Sres. Usano, Vila, Martín Lagos, y el Sr. Decano, se acordó dejarlo sobre la mesa para tratarlo con más extensión en una próxima Junta.

A propuesta del Sr. Decano y con la intervención de los Drs. Vila Barberá y Barcia Goyanes, y con el asentimiento de toda la Junta, acordó telegrafiar al nuevo Gobierno haciendo constar la satisfacción de este Claustro de Medicina, por haber devuelto su libertad a la Universidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. Rafael Campos. V.º B.º el Decano, Juan Peset." (92).

*Rafael Campos*

V.º B.º  
El Decano  
*Juan Peset*

---

(92) *Actas Medicina*. Libro n.º 5. Sesión 18 de abril 1931, f. 55-57.

## APÉNDICE

Considero de interés adjuntar el testimonio escrito de uno de los estudiantes de la Normal, como muestra de los informes recogidos, y porque relata los hechos descritos en este trabajo con la vida que un estudio histórico no permite:

### Documento n.º 1

“Fue en el curso 1929-30. Como yo había estudiado el bachillerato en los jesuitas, era lógico que fuese yo, socio de la llamada conejera (Centro Escolar y Mercantil). Llamada así porque el director era el P. Conejos. Aquel día salí enfadadísimo porque no me dejaron entrar en la biblioteca por no ir a Misa (era obligatorio y la verdad es que yo no iba nunca y estaba reñido con mi antiguo “Cole” y correspondientes “padres”). Me encontré con Pepe Bonet. “¿Sabes, me dijo, qué se está organizando...?” Era la F.U.E. Convinimos inmediatamente unirnos a ellos. Yo estudiaba en la Normal. Así nació la F.U.E. de la Normal.

La F.U.E. fue una explosión de iniciativas generosas, sin deseo de protagonismo, limpias e ilusionadas, valientes, arrolladoras. Sentirse de la F.U.E. era ya buscar caminos en donde cooperar, era también mirar hacia fuera, como ser útil a todo nuestro entorno. Para comprenderlo hay que ser, hoy, capaz de soñar.

Hubo que sortear una pequeña etapa de clandestinidad. Todavía estaban prohibidas las canciones alusivas a Primo de Rivera y a Callejo... Pero cuando se levantó la veda, fue un huracán. En todos los centros de enseñanza se celebraron asambleas de constitución F.U.E. Enfrente existía la Asociación de Estudiantes Católicos, poderosa. El mismo Luis Lucía tuvo que organizar actos, en los que tomaba parte... en

pro de tal organización que perdía puntos alarmantemente. En la Normal, admitió controversia y una docena de estudiantes, en pleno acto, rompió sus carnets y pidió darse de alta en la F.U.E.

Conseguimos un estupendo local en la plaza de la Pertusa. Las plantas bajas estaban ocupadas por los cafés "La Esfera" y "Correos". Nos proporcionaron unas mesas de mármol con la condición de proveernos ellos. Amueblamos la habitación destinada a Biblioteca, a crédito (más tarde, para evitar el embargo, organizamos nuestra primera verbena en los Viveros, julio del 30). Hecho pintoresco y simpático. Todos los pedigüños y mendigos al son de instrumentos musicales: acordeón, violín, pianola, etc., fueron contratados para amenizar la fiesta, diseminados por el recinto. Fue un éxito rotundo y asombroso. Y la recaudación más que suficiente...

En las jaulas de los animales que habitaban en los Viveros se pusieron carteles con determinadas alusiones. En la del pavo real figuraba simple y elocuentemente un XIII.

Juan Serrano y Domerio Más, estudiantes de medicina, pidieron mi ayuda para conseguir libros. La biblioteca estaba en marcha, se habían escrito cartas mediante los datos que proporcionaba la guía telefónica, a todos los titulados universitarios y con un carrito de mano, de alquiler, recorríamos la ciudad. Fue otro éxito que se redondeó con un abundante lote del Ateneo Científico. Hubieron casos pintorescos como el del Dr. Jesús Marín, director del manicomio, que nos regaló un valioso lote pero a condición de que, si se disolvía la F.U.E., fuese donado a los estudiantes católicos.

Las actividades en nuestro local eran múltiples, para reuniones de la dirección, propias de la biblioteca (en donde se hacían lecturas colectivas sobre un tema, algunas veces humorísticas como la que se hizo de "El País de la Bruma" de Conan Doyle, presidente de la asociación de espiritistas ingleses. José Antonio Uribes... nos dio una sesión de espiritismo, fracasada). En otra habitación, con apenas unas pocas sillas, Pepín Carbajosa celebraba sesiones de hipnotismo, afortunadas. También surgió la "Peña Demóstenes"

en donde los futuros conferenciantes y oradores hacían sus pinitos. Y el Porche. Porque teníamos un amplio porche al que accedíamos por la escalera interior. Fue lugar de actividades especiales. Allí aprendieron los hermanos Uribes a jugar al hockey. Y allí estuvo nuestro arsenal en donde construíamos nuestras cuatro embarcaciones a las que erróneamente llamábamos "yolas". Más apropiado debió ser el de esquifes. Tenían una longitud de unos cuatro metros para dos remeros. Sus nombres eran explosivos: Darwin, Francisco Ferrer, Carlos Marx y la Kropotkine. El día que tuvimos que sacarlas hubo que derribar un tabique para poder hacerlo por una ventana... sabíamos que flotarían, pero ¿cómo? Y fue impecable. Previamente habíamos pedido permiso al director de los astilleros. Nos atendió muy amable y dio las órdenes oportunas para que pudiésemos ubicarlas en sitio cómodo y seguro. Dicho director era Nicolás Franco...

Más tarde, Carbajosa dirigió la construcción de un automóvil a pedales. Casi lo consiguió; con Viatela se dedicaron a construir objetos de hojalata. Instalaron una tienda en un bajo... Fue la época en que los deportes alcanzaron elevado índice, con nuestro dinero y esfuerzo. Predominaban el atletismo, natación, fútbol, hockey, rugby (este año celebraron el cincuentenario de la asociación) remo, etc. (El gran promotor del deporte en Valencia fue el Dr. Usano Martínez)... Nuestro primer presidente y motor activísimo fue Navarro Beltrán, absurdamente olvidado (?), estudiante de medicina... La verdad es que la Facultad de Medicina fue el surtidor de gente estupenda... La tragedia de la Facultad de Medicina de Madrid repercutió por solidaridad en Valencia (marzo-mayo de 1929)... Pero no solamente fue activa la facultad de aquí. El mismo día, y a las mismas horas, nos encerramos más de cincuenta en la universidad, que también fue sitiada por la policía. También llegamos al mismo acuerdo. Por cierto, Rico, un estudiante conocido, derribó el escudo monárquico, de yeso, que figura en lo alto de la pared que enfrenta con la puerta principal de entrada, la pared del patio.

La F.U.E. era profundamente republicana, no se podía ser menos entonces, frente a la dictadura, y en nosotros surgió la



necesidad de una formación política y nos acercamos, especialmente, a las organizaciones obreras y sindicatos. Esto no rompía nuestra apoliticidad, nos sentíamos obligados a conocer tan vivos problemas. Creo que el socialismo marxista se llevó la palma, pero entablamos amistad también con la C.N.T. y F.A.I. a través de Tronchoni, conocido obrero anarco-sindicalista. Así que nos politizamos como individuos y, con el respeto tolerante y consecuente, la convivencia política fue fraternal. La intransigencia residía en los estudiantes católicos, pero era natural y consecuente con su filosofía. Durante este curso 1929-30, nuestras mutuas relaciones fueron casi siempre de guante blanco. La excepción más notable fue la toma de nuestro local, fingiéndose agentes de la autoridad, en donde verificaron su registro sin consecuencias. Creo que fui el primero en enterarme, cuando uno de ellos me impidió el paso. Corrí hasta la finca del Olimpia por donde recluté bastante gente. Cuando llegamos, ya se habían marchado. Parece ser que buscaban propaganda comunista. La cantinela de siempre...

Durante el curso 1930-31 se motivaron los proyectos, que cristalizarían a partir de la proclamación de la república: Universidad popular, colonias escolares, presencia en tribunales y claustros...

Para la apertura de curso que se celebraba el 1.º de octubre, solicitamos intervenir (según los documentos, fue la junta de gobierno quien determinó la asistencia de un alumno de ciencias en la apertura). Accedió a ello el rector Zumalacárregui, pero con la condición de que nuestra intervención pasase por censura. Nos opusimos y, como no llegamos a un acuerdo, decidimos celebrar por nuestra cuenta la apertura, al día siguiente, el día 2. Es de resaltar que el rectorado nos permitía el uso del paraninfo. Así pues, las autoridades académicas celebraron la apertura en un paraninfo casi vacío. Pero el día 2 estaba hasta las banderas. Consecuencia: no sé si nos pasamos (se llegó a denunciar irregularidades en los exámenes) [véase la intervención del Sr. Armengod por la A.P.E. de magisterio], el caso es que se nos abrió expediente académico a los que intervinimos... Se nombró juez instructor a D. José [los documentos hablan de

D. Enrique de Benito], qué precisamente murió el día que fui a declarar. De esta manera, el rectorado decidió suspender o "echarle tierra al asunto" (véase págs. 210 y sigs del presente trabajo).

Mi intervención tocaba a su fin. El 1.º de enero de 1931 tenía que incorporarme como marino voluntario. Era un trauma para mí y fue emocionante la despedida que me hicieron en la estación...

Todos mis amigos los heredé de la F.U.E."

**Antonio Armengod, noviembre 1981.**

Valencia, 17 de abril de 1931.

*El secretario general*  
Carlos Vilas

Dr. D. Manuel Usano

(Sello de la  
Universidad)

**Documento n.º 2**

Comisionado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública para proceder a la normalización de la vida en los centros docentes de Valencia y adoptar al efecto las iniciativas y resoluciones pertinentes a cada caso, vengo en nombrarlo a usted, a propuesta de la Federación Universitaria Escolar de Valencia, Vocal escolar de la Junta provisional de profesores y alumnos que se ha de constituir en esta Universidad para tal objeto, rogándole que se sirva aceptar dicho cargo.

Dios guarde a usted muchos años.

Valencia, 17 de abril de 1931.

*Firmado*  
**Mariano Gómez**

**Sr. D. Manuel Usano**

### Documento n.º 3

Por orden del Catedrático Dr. D. Mariano Gómez, comisionado por el Excmo. Ministro de Instrucción Pública para proceder a la normalización de la vida académica en los centros docentes de Valencia y adoptar al efecto las iniciativas y resoluciones pertinentes a cada cargo, ruego a V.S. —cumplimentando lo acordado por la Junta Provisional de Profesores y Alumnos constituida bajo su presidencia— que se sirva asistir al Claustro ordinario que se celebrará mañana sábado a las once en punto de la mañana para proceder, en unión de la expresada Junta, a la elección de los cargos de Rector y Vicerrector de esta Universidad, permitiéndome invocar su probado amor a la enseñanza para encarecerle la necesidad de que asista a tan importante Claustro, que se celebrará, sin número en segunda convocatoria a las once y media de la mañana del mismo día, en el caso de no poder celebrarse en la primera señalada para las once.

Valencia, 17 de abril de 1931.

*El secretario general*  
**Carlos Viñals**

**Sr. D. Manuel Usano**

[Sello de la  
Universidad]